

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SOCIÓLOGO
CON MENCIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**POLÍTICA EXTERIOR DE LOS GOBIERNOS PROGRESISTAS Y
NEOLIBERALES DE AMÉRICA LATINA FRENTE A LA INTEGRACIÓN
REGIONAL. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS CASOS ECUADOR Y
COLOMBIA EN EL PERIODO 2007-2017.**

ANTHONY ENRIQUEZ PALACIOS

DIRECTORA: MSC. GILDA ALICIA GUERRERO SALGADO

QUITO, 2019

Dedicatoria

A mi padre por ser el ejemplo de esfuerzo y dedicación.

A mi madre por su cariño y cuidado.

A mi hermano su paciencia y amor.

A los tres por ser mis pilares y me lucha diaria.

A Dios por su cuidados y por qué estoy seguro de que esta batalla la libramos juntos.

Agradecimientos

A mi tutora por sus consejos, su enseñanza y paciencia.

A mi amiga Meche por su inquebrantable amistad y cariño.

A todos aquellos que hicieron esto posible.

Tabla de Contenidos:

RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I: DIMENSIONES TEÓRICAS DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL	
1. Teorías de la Integración.....	7
1.1 Dimensiones de la Integración.....	12
2. Regionalismo.....	15
2.1 Regionalismo Abierto.....	18
2.2 Regionalismo Pos liberal.....	21
3. Estado Actual de la Integración Latinoamericana.....	25
CAPÍTULO II: LA POLÍTICA EXTERIOR Y SUS LIMITANTES	
1. Aspectos Generales.....	31
2. La Política Exterior de los países dependientes latinoamericanos.....	34
3. La influencia de los gobiernos en la Política Exterior.....	45
Capitulo III: LA POLÍTICA EXTERIOR DE ECUADOR Y COLOMBIA Y SU POSTURA FRENTE A UNASUR	
1. Gobiernos Progresistas y Neoliberales.....	53
2. Política Exterior colombiana.....	59
2.1 La Política Exterior colombiana frente a la Integración Regional.....	64
3. Política Exterior ecuatoriana.....	66
3.1 La Política Exterior ecuatoriana frente a la Integración Regional.....	73
4. La postura del gobierno ecuatoriano y colombiano frente a Unasur.....	77
5. Análisis de Contenido.....	84
CONCLUSIONES.....	90
BIBLIOGRAFÍA.....	94

Resumen

El presente trabajo de disertación tiene como objetivo analizar los enfoques neoliberales y progresistas en la región y su postura con respecto a la integración regional. Cada enfoque tiene diferentes posturas y conceptos acerca de la integración regional, sin embargo, existen factores que influyen en la política exterior de los países latinoamericanos, y que condiciona las posiciones de cada país con respecto a la integración, indistintamente de su posición política. Estos condicionantes son: la situación de dependencia y el presidencialismo, los cuales también serán analizados en la presente investigación. A partir de estos puntos se realizará un análisis de la política exterior de Ecuador y Colombia durante el periodo 2007-2017. A través de estudio de caso se evidenciará la postura frente a la integración regional, de dos países con enfoques políticos distintos, por un lado Colombia con una postura neoliberal y por otro Ecuador con un enfoque progresista.

Introducción

La integración regional ha sido un tema central dentro la historia de latinoamericana. Su carácter histórico se puede evidenciar desde el inicio de la vida republicana, cuando Simón Bolívar propuso la creación de la confederación de los estados de América. Sin embargo, a pesar de su importancia para la región, en todos estos años de vida república, no se ha logrado crear procesos de integración regional duraderos y eficientes.

En las últimas décadas el sistema internacional ha enfrentado numerosos cambios, como el fin de la bipolaridad, el dominio del mercado, la supremacía de los capitales transnacionales y el unilateralismo etc. Bajo este contexto, una tendencia que cobra relevancia y se inscribe como un modelo político, es la estrategia de la integración regional, como forma de inserción internacional. “Existe una tendencia global de fortalecimiento de las regiones como sujetos geopolíticos, lo que les permite tener mayor relevancia y acción dentro de las relaciones internacionales” (Chaves, 2010). Los nuevos procesos de integración regional que se formaron entre los años 2008-2017, bajo la ola de los gobiernos progresistas, se articularon en base a la idea de formar regiones como sujetos políticos. Iniciativas como la Unasur, buscaron generar dinámicas que fortalezcan el poder negociación y aumenten la relevancia de la región en el contexto mundial. (Chaves, 2010)

Una vez finalizado el periodo de los gobiernos progresistas y con el nuevo giro neoliberal que toma sudamericana, la integración regional vuelve a ser un tema de debate. Los proyectos de integración creados durante la década del 2007-2017, empiezan a ser criticados y deslegitimados¹. De la misma forma, el discurso integracionista empieza a perder centralidad dentro de la política exterior de ciertos países y los desafíos clásicos como la resistencia a ceder espacio de soberanía, el accionar unilateral y la defensa a ultranza de los intereses domésticos, vuelven amenazar el proyecto de integración que se creía consolidado al menos en sus cimientos. Los nuevos gobiernos neoliberales proponen la creación de nuevos

¹ El presidente de Chile Sebastián Piñera, mencionó que Unasur es un proyecto de integración regional que fracasó por un “exceso de ideologismo y burocracia”. Como evidencia de su fracaso, el presidente Piñera mencionó que, hace más de 5 años que los presidentes de sudamericana no se reúnen. (Radio Programas del Perú, 2019)

proyectos de integración, los cuales presentan otras características y responden a otros objetivos como la apertura de mercados o la creación de zonas de libre comercio.

Bajo este contexto, la presente investigación se vuelve necesaria para comprender ciertas problemáticas y dinámicas entorno al apoyo de los gobiernos progresistas o neoliberales con respecto a la integración. A través del presente análisis se busca determinar si la postura que tienen los gobiernos progresistas es más favorable a la integración regional, que la postura de los gobiernos neoliberales. Para realizar este análisis se hará una comparación entre los países de Colombia y Ecuador, entre los años 2010-2017, bajo los mandatos de Juan Manuel Santos y Rafael Correa.

También se abordará la problemática con respecto al concepto de integración regional. El uso indiscriminado del concepto ha provocado una interpretación errónea de los proyectos de integración. A través del análisis de la teoría funcionalista, se determinará que la integración regional es un proceso que debe incluir la articulación de aspectos sociales, económicos, políticos y una organización donde existan procesos de cesión de soberanía. (Haas E. , 1970)

La investigación está compuesta de tres partes. En el primer capítulo se abordaran las principales definiciones con respecto al concepto de integración regional, además, se describirá el contexto actual en el que se encuentra la integración regional.

En la segunda parte se explicarán los principales factores que condicionan e influyen en la elaboración de las agendas de política exterior de los países latinoamericanos. Se presentarán factores de condicionamiento sistémicos, como la dependencia de los países latinoamericanos hacia los centros industriales y factores de influencia internos, como la posición política de cada gobierno.

El tercer capítulo consiste en el caso de estudio. En esta parte se analizará la política exterior y la postura frente a Unasur de Ecuador (progresistas) y Colombia (neoliberal), bajo los gobiernos de Rafael Correa y Juan Manuel Santos. A través de estos dos análisis se podrán obtener datos empíricos acerca de la participación y apoyo de los gobiernos con respecto a la integración regional. A partir de estos datos se realizará un análisis posterior que determinará qué posición política (progresistas/neoliberales) es más favorable con respecto a la integración regional.

Capítulo I

DIMENSIONES TEÓRICAS DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

El concepto de integración posee diferentes aproximaciones, a pesar de su uso cotidiano, no existe una noción determinada que defina por completo a la integración. Desde el campo de las Relaciones Internacionales se ha tratado de limitar y precisar el concepto de integración para evitar que se defina como integración a procesos relacionados con la cooperación. A pesar de la variedad que existe en torno a la definición de integración, existen ciertas características básicas que están presentes sin importar el enfoque que se utilice. La primera característica, se refiere a que los procesos de integración siempre son voluntarios, se descartan todas las uniones basadas en conquistas militares. Así mismo, se debe entender al proceso de integración como un proceso dinámico que puede expandirse, detenerse o replegarse.

1. Teorías de la Integración

Una de las teorías pioneras y que mejor caracteriza a los fenómenos de la integración, es la teoría funcionalista. El apareamiento de la teoría funcionalista, luego de la Segunda Guerra Mundial, permitió elaborar una visión alternativa a los paradigmas de la teoría realista, de esta forma conceptos como soberanía y poder empiezan a ser analizados desde otras posturas. “Se empieza a cuestionar el presupuesto de que el Estado es irreductible y que los intereses de los gobiernos prevalecen, y se procede a la consideración activa de esquemas de cooperación” (Dougherty y Pfaltzgraff, 1993, pág. 444). Conforme al contexto caótico que dejó la Segunda Guerra Mundial, la teoría funcionalista, esperaba generar una sociedad de paz regulada por las organizaciones internacionales, donde los temas técnicos, primen sobre la agenda política.

El trabajo de David Mitrany es central para la teoría funcionalista y para los posteriores teóricos de la integración. Mitrany estaba seguro que a través de un enfoque pragmático-funcional se lograría “recubrir las divisiones políticas con una amplia gama de actividades y agencias internacionales, en las que, y por las que, la vida e intereses de las naciones serían integrados” (Mitrany, 1966, pág. 150). Mitrany continuaba su teoría manifestando que los sistemas gubernamentales han evolucionado y desarrollado nuevas características y tareas. Las nuevas tareas son de carácter técnico,

(comunicaciones, transporte, salud, trabajo, etc), antes que políticas; por lo tanto se necesita a nivel nacional e internacional un grupo de tecnócratas que solucionen los nuevos conflictos técnicos. A través de este nuevo enfoque, tal como lo menciona Mitrany (1966), se espera que las relaciones entre los Estados se den entre especialistas técnicos y no entre élites políticas.

El funcionalismo busca generar una colaboración entre gobiernos, ciudadanía y demás actores, con el objetivo de satisfacer las necesidades humanas de manera colectiva. El vínculo de esta colaboración “yacería en compartir intereses comunes, permitiendo que el individuo entrase en una variedad de relaciones con distintas lealtades, no necesariamente asociadas a un territorio o espacio” (Dougherty y Pfaltzgraff, 1993, pág. 442). Según Mitrany (1966) la colaboración técnica que los Estados llevan a cabo, produciría un fenómeno de derrame o ramificación, es decir, que la integración en un determinado campo produciría la necesidad de integrar otros campos técnicos. “La colaboración funcional en un sector genera la necesidad de colaboración funcional en otro sector” (Dougherty & Pfaltzgraff, 1993, pág. 444). Por ejemplo la integración económica centrada en la creación de un mercado común, generaría a la postre la necesidad de colaborar en otros campos, como transporte, impuestos, inversiones, seguridad social, políticas monetarias, etc. Se espera que las ganancias o beneficios de un sector ya integrado, animen a determinados grupos a favorecer la integración en otros sectores. Esta lógica expansiva debería ser la encargada de fortificar la integración.

La teoría de la integración fue posteriormente fortalecida por el trabajo de Ernest Haas, quien plantea la teoría neofuncionalista, la cual permite corregir y enriquecer ciertas posturas de la teoría funcionalista, como el concepto de derrame y la transferencia de lealtades. Haas define a la integración como un proceso “por el cual los agentes políticos en diversos entornos nacionales están convencidos de cambiar su lealtad, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro, cuyas instituciones poseen o exigen jurisdicción sobre los estados nacionales preexistentes” (Haas E. , 1958, pág. 16). Dentro de esta nueva aproximación, hay nuevos conceptos respecto a la teoría de Mitrany, como la noción de la transferencia de lealtades. Con la aplicación de este nuevo concepto, toma relevancia el fenómeno de supranacionalidad, al que se lo define como “un conjunto de normas jurídicas e institucionales que rigen las relaciones de los Estados miembros de un proceso integrador” (Enriquez, 2017, pág. 103)

Para el neofuncionalismo es necesario un organismo central que articule y regule todas las demandas que se producen en la integración de los Estados. La necesidad de un ente supranacional debería surgir como iniciativa de todas las partes, con el objetivo de establecer un sistema común de reglas y procedimientos. La cesión de lealtades hacia un nuevo centro, representa una de las características fundamentales de la integración regional, según Haas.

El estudio de la integración regional busca explicar cómo y por qué los Estados dejan de ser totalmente soberanos, mezclándose y fusionándose voluntariamente con sus vecinos hasta perder los atributos tácticos de su soberanía, mientras adquieren nuevas técnicas para resolver los conflictos entre ellos. (Haas E. , 1970, pág. 610)

Otro concepto que es profundizado por el neofuncionalismo es el del derrame o ramificación. En una investigación respecto a la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) Haas (1975) realiza un análisis e identifica que en un inicio los grupos de poder, ligados a los sectores del acero y del carbón, eran reacios a la integración, una vez que la comunidad entra en funcionamiento y empieza a conseguir resultados exitosos, los diferentes grupos que en un principio estaban reacios a la integración, reúnen esfuerzos para integrar otros sectores, a la espera de lograr semejantes resultados. La necesidad de integrar otros sectores no solo responde al afán de conseguir más ganancias, sino también a la necesidad de generar mecanismos para solucionar los problemas que se crearon en la etapa inicial de la integración. Considerando este proceso se establece que la integración, es un proceso que presenta un progresivo aumento de las transacciones (comercio, migración, educación, capital), lo que genera una alta interdependencia entre los actores integrados, haciendo necesario la creación de órganos rectores a nivel supranacional.

Apoyándose en el trabajo de Haas, se desarrolla el trabajo de Joseph Nye. La base teórica de su propuesta sigue siendo el neofuncionalismo, pero ya no desde una visión exclusivamente eurocéntrica. A través de distintos análisis, Nye (1971) realiza una modificación en el concepto de derrame o ramificación. Según este autor los “desequilibrios creados por la interdependencia funcional o las vinculaciones propias de tareas pueden ser una fuerza que presione a los agentes políticos a redefinir sus tareas comunes” (Nye, 1971, pág. 65). Nye establece que la redefinición de tareas comunes

por parte de los actores, no necesariamente lleva a un aumento en la integración o a un compromiso por articular nuevos campos. Por diferentes motivos la redefinición de tareas puede ser negativa y crear una reabsorción antes que un derrame, es decir, que en vez de aumentar el nivel de integración, puede existir un proceso en el que los actores se vean amenazados o simplemente consideren que no es beneficioso continuar con la ramificación, lo que ocasiona que vuelvan a asumir posturas más nacionalistas y proteccionistas. Nye constata su postura mediante un análisis de la Comunidad Económica Europea en los años 70. A través de este análisis se pudo observar que en un inicio las élites europeas estaban satisfechas con las ganancias obtenidas de la integración económica, sin embargo, “cuando las tasas de crecimiento decayeron como consecuencia de la crisis de energía, el sentimiento proteccionista nacional se encendió y los gobiernos dudaron en elevar los intereses comunes si temían efectos adversos” (Dougherty & Pfaltzgraff, 1993, pág. 445).

La postura de continuar o detener el proceso de integración, depende de las expectativas o ganancias que los actores esperan obtener de los sectores integrados. Las élites cuando observan que pueden obtener beneficios de un sistema integrado, buscan élites de sectores similares en otros países, para presionar por el proceso de integración. Por ende, Haas (1970) postula que la integración no descansa en un esquema altruista, al contrario, la conducta y el deseo de generar un proceso de integración depende de motivos pragmáticos. No obstante, el deseo de obtener ganancias económicas no implica que el proceso de integración sea fuerte o que vaya a perdurar; al contrario Haas menciona que un modelo basado solamente en condiciones pragmáticas, es efímero y frágil. Se necesita complementar el proceso de integración con algún compromiso ideológico. De esta manera lo que se busca expresar, es que el deseo de obtener ganancias económicas (integración económica), es la condición inicial para el proceso de integración. No obstante es necesario articular un compromiso ideológico o identitario, para que la integración no sea frágil ni reversible.

Estas dos aproximaciones teóricas acerca de la integración (funcionalismo/neofuncionalismo), poseen un enfoque eurocéntrico, sus análisis parten mayoritariamente de las experiencias de integración europea. Por lo tanto para complementar el estudio y la definición de los procesos de integración, es conveniente adoptar un enfoque desde los países periféricos. La teoría de la dependencia, desde el estructuralismo cepalino, nos permite tener una mirada más completa con respecto a los

procesos de integración en la periferia, con especial énfasis en los procesos latinoamericanos.

La teoría de la dependencia, “surge como una violenta impugnación de la sociología burguesa y sus interpretaciones del proceso latinoamericano” (Cueva, 1974, pág. 83). Debido a ello la teoría cumple una función crítica de suma importancia, sin la cual no hubiese sido posible el cambio de orientación de la academia Latinoamérica. A través de esta teoría se analiza la estructura de la economía internacional y se identifica la jerarquía que existe entre las zonas industriales (centro) y las zonas proveedoras de materias primas (periferia). Se plantea que existe un legado histórico colonial que ha convertido a la región en promotora de materias primas, frente a un centro desarrollado que cuenta con una capacidad de innovación tecnológica amplia. Estas características permiten y perpetúan las relaciones de dominación entre las dos regiones.

Desde esta perspectiva “la integración es la herramienta para lograr una inserción exitosa a la economía internacional, ya que permitiría disminuir la vulnerabilidad externa y reducir el deterioro de los términos de intercambio” (Oyarzún, 2008, pág. 102). Esta postura con respecto a la integración, ha sido promulgada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), debido a ello la mayoría de procesos de integración en la región han estado orientados a lograr una inserción más beneficiosa en el mercado mundial y a tratar de reducir la vulnerabilidad externa. Como ejemplo de esta percepción se implementaron algunos proyectos de integración regional como; la Asociación Latinoamericana de libre Comercio (ALALC) o el Mercado Común Centroamericano (MCCA).²

El reconocimiento de las distintas definiciones, con respecto a la integración, es de suma importancia para la presente investigación, a pesar de que el enfoque central está relacionado con la política exterior de los países progresistas y neoliberales frente a la integración, es necesario definir qué se entiende por integración, ya que muchos de las decisiones y posturas que asumen los países, depende del proyecto de integración y de sus características. Por lo tanto entender las dinámicas y funcionamiento de los procesos

² La Asociación Latinoamericana de libre Comercio (ALALC), tenía como objetivo principal eliminar las barreras comerciales para el comercio intrarregional. A través de este accionar se esperaba generar un mercado común latinoamericano que ayude en el proceso de la industrialización regional. El Mercado Común Centroamericano (MCCA), responde al mismo contexto de integración regional de los años 50, su objetivo principal era generar una unificación económica que permita una mejor inserción de Centroamérica en la economía mundial.

de integración, es indispensable para posteriormente, entender las decisiones de los países. Asimismo será de gran ayuda para el lector, tener conocimiento acerca de los conceptos que se utilizan en la presente investigación y que posteriormente serán desarrollados en el análisis de los casos.

1.1 Las dimensiones de la integración

Conforme el contexto internacional se desarrollaba, la postura realista y la concepción del Estado westfaliano se van debilitando, aparecen nuevos actores y nuevos flujos de relaciones que ya no pueden ser controladas ni entendidas bajo el concepto clásico realista de soberanía Internacional. Bajo estas condiciones el concepto de integración ha evolucionado en relación a los preceptos clásicos funcionalistas y neofuncionalistas. La integración actualmente se concibe como un fenómeno complejo y multidimensional, por lo tanto para efectuar un mejor análisis, sería beneficioso dividir a la integración en tres áreas, según el modelo de Lorena Oyarzún (2008). Un área económica otra política y una social/cultural.

La integración económica es un proceso a través del cual, se busca eliminar medidas discriminatorias que limitan el comercio entre las diferentes unidades estatales. No obstante, la integración económica implica un proceso mucho más complejo que incluye diferentes etapas. Para llegar a una integración económica total, se necesita “una armonización del sistema financiero con instauración de moneda única, unificación de políticas económicas de los Estados participantes e instituciones económicas comunes” (Oyarzún, 2008, pág. 11). Las cinco etapas necesarias para llegar a la integración total, son las siguientes según Balassa (1964).

La primera es la zona de libre comercio, esta etapa consiste en la eliminación de aranceles y barreras que impidan el libre comercio entre los Estados. La segunda etapa consiste en la unión aduanera, en esta etapa se implementa un arancel externo común, que tiene la función de cobrar una tasa a los productos que provienen de otros países externos a los que asumieron el proceso de integración. En esta etapa será necesario que los países miembros formen una entidad supranacional que controle el comercio internacional. La tercera etapa es el mercado común, en esta etapa a la unión aduanera se le suma la libre circulación de factores productivos. Este avance implica “la adopción de una política comercial común y la coordinación de políticas macroeconómicas” (Malamud A. , 2011, pág. 222). La cuarta etapa consiste en la unión económica, la cual

implica la adopción de una moneda única y la adopción de políticas monetarias homogéneas. Finalmente, la última etapa es la unión de todas las anteriores y se denomina la integración económica total.

Etapas de la Integración Económica.

Tabla N° 1

	No aranceles ni barreras al libre comercio	Arancel externo Común	Libre circulación de factores productivos	Moneda Única	Instituciones comunes y unificación de políticas
Área del libre Comercio	X				
Unión Aduanera	X	X			
Mercado Común	X	X	X		
Unión Económica	X	X	X	X	
Integración Económica Total	X	X	X	X	X

Nota: Recuperado de “La Naturaleza de la Integración Regional”, Oyarzún. L, (2008), Revista de Ciencia Política, Volumen 28, pág.105

La propuesta de Balassa (1964), establece que para que se denomine integración a un proceso debe existir una transferencia de soberanía o voluntades, que de paso a la creación de instituciones supranacionales, las cuales deben ser las encargadas de administrar el sistema. Bajo esta lógica se hace indispensable la voluntad política de los gobiernos, para ceder ciertas atribuciones.

La integración política, es un proceso relacionado con la toma de decisiones conjuntas y la creación de instituciones comunitarias. “En base a la propuesta neo funcionalista se asume a la integración política como un proceso progresivo por el cual los actores

nacionales cambian su lealtad y expectativas hacia una nueva organización supranacional” (Oyarzún, 2008, pág. 11). En los procesos más avanzados se puede observar la existencia del derecho comunitario³; la adopción de esta normativa permite legitimar las decisiones que provienen de los organismos regionales, además da cuenta del compromiso y voluntad de los Estados por el proceso de integración.

Cabe señalar que la adopción del derecho comunitario no necesariamente implica una integración política exitosa, muchas veces se elabora la normativa, pero los Estados no la cumplen (Oyarzún, 2008). Este problema se puede observar en Latinoamérica, específicamente en La Comunidad Andina y la funcionalidad del Parlamento Andino.

La CAN (Comunidad Andina) cuenta con un marco institucional muy avanzado, similar al de la Unión Europea, sin embargo las funciones de ciertos órganos institucionales son totalmente distintas. En el caso andino las resoluciones del parlamento no son vinculantes, a diferencia del parlamento Europeo, el cual funciona como uno de los órganos principales en la toma de decisiones, conjuntamente con el Consejo de la Unión Europea.⁴

Finalmente, la integración social es la dimensión más amplia y complicada de definir, según el esquema presentado por (Oyarzún, 2008). La integración social consiste en la formación de una identidad conjunta, de un sentimiento de pertenencia. La generación de una nueva visión, es fundamental para la transferencia de lealtades y la creación de nuevos vínculos.

Es importante resaltar que mientras más alto sea el nivel de homogeneidad indentitaria entre los actores, más exitoso va ser el proceso de integración. Cualquier proceso económico o político de integración, necesita de una identidad común que permita articular en un solo sentido los intereses. Sin una integración social, los procesos serán efímeros y frágiles (Oyarzún, 2008).

³El derecho comunitario “se basa en tres principios básicos, traspaso de competencias a organismos supranacionales, efecto directo de las normas que emanan dichos organismos y supremacía del derecho comunitario sobre el interno” (Oyarzún, 2008, pág. 11)

⁴El Parlamento Europeo, ha evolucionado conforme el pasar del tiempo. A partir de la firma del tratado de Ámsterdam en 1992, se ratificó al Parlamento Europeo como un órgano colegislador, lo que significa que se encuentra a la par del Consejo de la Unión Europea. (Unión Europea, 2018).

“El Parlamento Andino se pronuncia a través de recomendaciones y sugerencias en el marco de las atribuciones que le están asignadas por el Artículo 43 del Acuerdo de Cartagena, en armonía con lo dispuesto en el artículo 13 del Tratado Constitutivo del Parlamento Andino. Por lo tanto sus pronunciamientos por regla general no tienen carácter vinculante”. (Universidad Andina Simón Bolívar, 2016)

El reconocimiento de las teorías de integración (funcionalista, neofuncionalista y dependencia), conjuntamente con el análisis de las diferentes dimensiones, servirá como bagaje teórico para la presente investigación. Además, es importante señalar que el conocimiento de estos temas permitirá abordar otros conceptos cruciales relacionados a la problemática central, tales como el regionalismo abierto y regionalismo pos neoliberal.

Muchos de los proyectos de integración en Latinoamérica asumieron o se centraron en una de las dimensiones de la integración, como el caso del MERCOSUR, el cual centró sus esfuerzos en la creación de una zona de libre comercio y en la integración económica en general, dejando de lado temas sociales y culturales. La creación de este tipo de proyectos derivó en un estancamiento y en algunos casos la deslegitimación de los proyectos de integración regional. A pesar de que se asume y se entiende que las tres dimensiones se complementan y son necesarias para que el proyecto de integración sea exitoso, muchas de las veces los procesos se centraron en una sola dimensión y eso determinó la postura de los países con respecto a los proyectos de integración regional; ya sea una postura positiva y de colaboración o una postura negativa y de antipatía. Los proyectos de integración regional como el regionalismo abierto o el regionalismo pos neoliberal, ejemplifican este fenómeno. Algunos países de la región con una corriente neoliberal, decidieron tener una postura favorable con procesos como el regionalismo abierto, el cual abarcaba por lo general solo una dimensión de la integración que era la económica, mientras que otros países con posturas progresistas, han decidido apoyar proyectos de integración más profundos que traten de abarcar las tres dimensiones, sin caer en un determinismo económico. Estos ejemplos serán desarrollados más minuciosamente en capítulos posteriores, a través de un análisis comparativo de Ecuador y Colombia y sus respectivas posturas con respecto a la integración regional.

2. Regionalismo

En el contexto contemporáneo los Estados se enfrentan a dos cuestiones, la fragmentación o la integración. El regionalismo es una opción a través de la cual los Estados pueden enfrentar a la globalización y al dominio de los mercados mundiales. De esta forma se podría entender al regionalismo como una estrategia para afrontar el proceso de globalización y la progresiva eliminación de las fronteras nacionales.

Es importante señalar que en la presente investigación, los términos integración regional y regionalismo serán usados como términos semejantes, tal como se presenta en la propuesta teórica de Malamud (2011). Según el autor “la integración regional, también denominada regionalismo, consiste en un proyecto formalizado y conducido por el Estado”. (pág. 220). Siguiendo la misma propuesta teórica, cabe mencionar que el termino regionalismo no es lo mismo a regionalización, el primer concepto es entendido como un proyecto político que surge de los Estados, mientras que el concepto de regionalización, se entiende como un proceso informal de integración, que se basa en las relaciones comerciales y las relaciones entre actores no estatales. Este tipo de integración informal suele darse entre países cercanos, lo que muchas veces genera una interdependencia tan profunda que se vuelve necesario la implantación de una integración formal proveniente de los Estados.

Existen varias razones que llevan a los países a conformar un proceso regional. No se pueden establecer razones específicas, ya que todo depende del contexto de los países y de sus necesidades. Sin embargo el principal motivo para la integración regional, suele ser el factor económico, los países esperan generar un mercado común que les permita obtener un flujo amplio de mercancías (Haas E. , 1970). No obstante, los procesos de regionalismo también pueden estar orientados hacia el exterior, como lo refleja el caso latinoamericano. Varios proyectos de integración regional, como el denominado Alianza del Pacífico⁵, tienen como objetivo mejorar los términos de intercambio con respecto a los países desarrollados, es decir, que el modelo exportador primario se mantiene, dejando de lado el comercio intrarregional.

Los motivos políticos también influyen en la creación de proyectos de regionalismo, “cuando los países se perciben como débiles y victimizados frente a un hegemón o frente al sistema global, se incrementará la búsqueda de integración, ya que podría ser la vía para mejorar su posición relativa en la distribución de poder” (Haas, 1970)

⁵La Alianza del Pacífico (AP), se fundó en el año 2011. Los países de Chile, Colombia, México y Perú, apostaron por un proyecto de integración económica-comercial. El objetivo principal del proyecto era impulsar el crecimiento y la competitividad de las economías nacionales, a través de la apertura comercial y la búsqueda de mercado extra regionales. Bajo este contexto se entiende el esfuerzo y la importancia por acercarse a los mercados asiáticos.

“La Alianza del Pacífico cuenta con ventajas competitivas en sectores como minería, recursos forestales, energía, agricultura, automotriz, pesca y manufactura”. (Alianza del Pacífico, 2011). A través de este objetivo, que se encuentra redactado en la parte constitutiva del proyecto, se puede observar como el proyecto de integración mantiene la exportación de materias primas, como el eje principal de las exportaciones regionales, lo que sin lugar a duda acrecienta el problema de dependencia.

Sin embargo, cuando se generan los procesos de regionalismo, son más de una las razones que se entrelazan, como en el caso de la Comunidad Europea. Motivaciones económicas y políticas dieron paso al modelo de integración más desarrollado. Las razones económicas respondían a la necesidad de cooperación entre las naciones europeas, para afrontar la reconstrucción del continente, posterior a la Segunda Guerra Mundial. Por otro lado, los motivos políticos estaban orientados a evitar nuevamente una guerra, a través de la integración de Alemania se esperaba generar una interdependencia que dificulte el inicio de otro conflicto.

Autores como Malamud (2011), establecen que son necesarios dos tipos de factores para que se desarrolle un proceso de integración; factores de demanda y factores de oferta. La primera condición hace referencia a la demanda de los actores transnacionales, cuando estos actores perciben que sus transacciones son demasiado costosas o que sus actividades podrían generar mayores ingresos, “presionan a las autoridades nacionales o supranacionales que disminuya los costos a través de la cooperación, la coordinación y eventual integración regional”. (Malamud A. , 2011, pág. 225). Por otra parte las condiciones de oferta, surgen de los Estados nacionales, los cuales a través de políticas públicas tratan de promover los procesos de regionalización. Cuando la iniciativa de la integración regional surge de los gobiernos, generalmente se hace necesario la aparición de uno o de varios Estados líderes, que tengan la capacidad de asumir los costos que implica emprender un proceso de integración regional. Los factores de oferta y demanda se expresan de diferente manera en los distintos casos de regionalismo.

“A diferencia de la experiencia europea, en América Latina y Asia, los procesos de integración emprendidos se han caracterizado por la ausencia o debilidad de intereses transnacionales. En consecuencia, han sido los Estados nacionales los que han decidido los tiempos y formas de las estrategias de regionalismo. Esta modalidad, que puede ser definida como integración basada en la oferta, constituye la regla y no la excepción entre países en vías de desarrollo” (Malamud A. , 2011, pág. 226)

En las últimas décadas los proyectos de regionalismo en la región latinoamericana han variado constantemente, sin embargo existen dos modelos de regionalismo que han dominado la escena latinoamericana en los últimos 20 años; el regionalismo abierto y el

regionalismo posneoliberal. Cada regionalismo responde a un contexto diferente y presenta distintas características que serán expuestas a continuación.

2.1 Regionalismo Abierto

Hubo dos factores que caracterizaron a los años 90 y que fueron la base para el desarrollo de la propuesta de integración denominada Regionalismo Abierto. El primer factor consistió en el aumento de los tratados de libre comercio bilaterales, el segundo factor se relaciona con el aumento de la interdependencia económica entre los países de la región, cuestión que se evidencia con la expansión del comercio intrarregional que existió en la década.

Entre los años 1990 y 1993 se firmaron un aproximadamente 10 acuerdos bilaterales de libre comercio en la región⁶, según datos de la (CEPAL, 1994). En esta década también se crea el mercado común del sur (MERCOSUR), el cual estaba conformado por Argentina Brasil, Paraguay y Uruguay. Todos estos proyectos y tratados compartían similares características. La principal característica era la liberalización comercial, a través de estos tratados lo que se buscaba era una liberalización de bienes, servicios y capitales, sin embargo para que estos se pudiera dar se debía eliminar las barreras arancelarias que dificultaban los procesos de comercialización.

Otra de las características de estos acuerdos es la priorización del comercio de bienes, por lo general el comercio de servicios es un tópico que no se incluye ni se regula. Por ende, se suele mencionar que son acuerdos de integración superficiales que no incluyen una liberalización de servicios y capitales (Fuentes, 1994). Esta característica, será una de las más criticadas por los próximos modelos de integración, los cuales tratan de apartarse del determinismo comercial que reflejaba esta época.

El segundo factor, que dio paso a la formulación del regionalismo abierto, fue el aumento de la interdependencia económica entre los países de la región. Este hecho se puede contrastar con los porcentajes de comercio intrarregional de la época. Según Antonio Sanahuja (2009), el porcentaje de exportaciones intrarregionales en 1990 fue de 13,9% mientras que en el año 1998 fue de 20,2%. Este incremento en las relaciones

⁶ Los 10 acuerdos bilaterales que se firmaron entre 1990-1993, se efectuaron entre los siguientes países Argentina-Brasil (1990); Bolivia-Uruguay (1991); Argentina-Chile (1991); Chile-México (1991); Bolivia-Perú (1992); Argentina-Venezuela (1992); Argentina-Ecuador (1993); Bolivia-Chile (1993) Chile-Venezuela (1993); Chile-Colombia (1993). (CEPAL, 1994)

comerciales de la región, se puede atribuir a los procesos unilaterales de liberalización que ciertos países estaban realizando. “los países que entablaron una proceso de liberalización unilateral, fueron polos importantes que dinamizaron la expansión comercial intrarregional” (Fuentes, 1994, pág. 84). Países como Argentina, Chile, Colombia, adoptaron procesos de libre comercio, en línea a los programas de ajuste que estaba llevando a nivel interno. La proximidad geográfica, hizo que las posturas de libre comercio influyan en los países vecinos lo que aumentó el comercio y creó una integración económica de facto, es decir, que no estaba guiada ni promovida por políticas estatales. (Fuentes, 1994).

Estos dos factores, los tratados de libre comercio bilaterales y la interdependencia económica de facto, llevaron a que se proponga el proceso del regionalismo abierto, con el cual lo que se buscaba era “conciliar ambos fenómenos: la interdependencia nacida de acuerdos especiales de carácter preferencial y aquella impulsada básicamente por las señales de mercado resultantes de la liberalización comercial en general” (CEPAL, 1994). Lo que se buscaba a través de la generación de este proceso, era mejorar la competitividad de los países de la región y además favorecer a la creación de una economía internacional más abierta y transparente.

Un punto importante con respecto al regionalismo abierto, se refiere a la organización institucional que propone. Bajo este modelo no se plantea la creación de instituciones comunes, el intergubernamentalismo es la forma de administración política que se prefiere. (Sanahuja, 2009). Este posicionamiento responde a una visión pesimista y escéptica de la funcionalidad de las instituciones supranacionales, esta postura se refuerza con el marcado nacionalismo y defensa de la soberanía nacional que promulgan los Estados en Latinoamérica.

Dentro de la propuesta de la (CEPAL, 1994), se establecen ciertos requisitos que deben tener los proyectos del regionalismo abierto para que no se presenten complicaciones. Dos de los puntos más importantes son:

- 1) Incluir una liberalización ampliada de mercados en términos de países, lo que implica que debiera facilitarse el ingreso miembros nuevos, especialmente de socios comerciales importantes. (Fuentes, 1994, pág. 84)

2) Suscribirse entre países que han logrado estabilizar sus economías, fortaleciendo las instituciones regionales que aportan financiamiento a la balanza de pagos a fin de minimizar las posibilidades de desequilibrios económicos. (Fuentes, 1994, pág. 84)

Estos requisitos, que se señalan como necesarios para el desarrollo del regionalismo abierto, evidencian la influencia neoliberal. Con respecto al primer punto, lo que se busca es evitar que los procesos de integración generen medidas proteccionistas, que impliquen un perjuicio para el sistema económico internacional. El segundo punto, que trata de la estabilización de las económicas, tiene relación con los procesos de ajuste que en aquel momento estaban atravesando los países latinoamericanos, luego de la década perdida. El condicionamiento del regionalismo abierto, de solo incluir países que ya hayan podido estabilizar sus económicas, evidencia el fomento que se hacía a los principios del Consenso de Washington, que en los años 90 se promulgaba como la única solución para los problemas fiscales de los países latinoamericanos.

Durante la última década del siglo XX el regionalismo abierto dominó la escena de la integración latinoamericana, sin embargo, con el fin del modelo neoliberal y todas las crisis económicas que sufrieron los países de la región al final de la década de los 90, el modelo empezó a recibir críticas. Una de las principales críticas tiene que ver con el reduccionismo económico que planteaba el modelo, temas como la migración la seguridad y demás se dejaron de lado. “El regionalismo abierto está centrado en el mercado, no existen propuestas de integración en las áreas sociales políticas y ambientales” (Gudynas, 2005, pág. 2). La falta de una institucionalidad regional fue otro de los factores que generó críticas con respecto al modelo integración. Sin mecanismos supranacionales, no existen mecanismos de control que eviten las prácticas unilaterales de los países, la cuales terminan por entorpecer los procesos de integración, además de restarles credibilidad.

El proceso del regionalismo abierto, debido al contexto neoliberal donde se desarrollaba, terminó por convertirse en un proceso que acentuó la dependencia de la región y mantuvo la exportación de materias primas como la base de las economías latinoamericanas, no se estableció ningún proceso de industrialización, ni la voluntad de desarrollar políticas de desarrollo. (Gudynas, 2005).

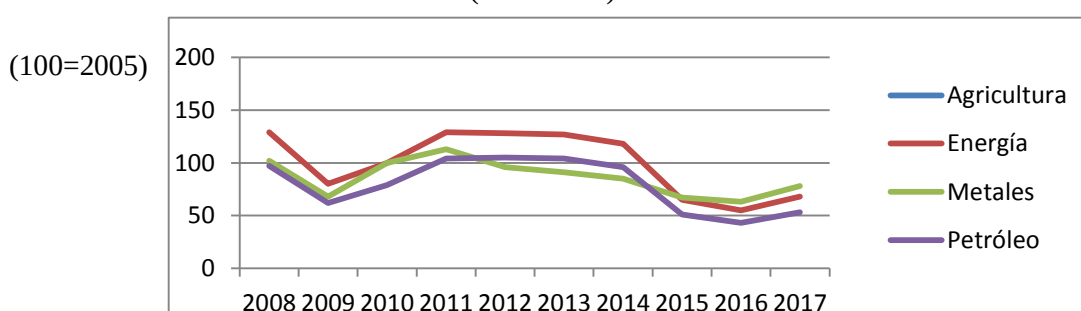
2.2 Regionalismo Posliberal

En la primea década del siglo XXI la región experimentó diversos cambios, luego que en décadas pasadas las reformas neoliberales, golpearan económica y socialmente a la región. Bajo ese contexto surgen diferentes propuestas políticas que proponían desarrollos alternativos a las propuestas neoliberales y del Consenso de Washington. Estas propuestas denominadas como progresistas se materializaron a través del apoyo popular y llegaron a la administración de la mayoría de países de la región, de esta forma se dio inicio a una década marcada por el dominio de los gobiernos progresistas.

Al interior de cada país se “cristalizó el apoyo ciudadano para derrocar a los grupos políticos conservadores, se detuvo el empuje de las reformas de mercado y se emplearon políticas públicas para atender temas urgentes, como la pobreza y el empleo” (Guydnas, 2017, pág. 29). Es importante mencionar que todos estos cambios se dieron en un contexto donde las materias primas alcanzaron altos precios (Tabla 2), conjuntamente con una alta demanda por parte de China⁷. Todos estos factores permitieron que los gobiernos puedan emprender numerosos y ambiciosos proyectos ya sean políticos, sociales o de infraestructura.

Tabla N° 2

Índice de Precio de la Materias Primas (2008-2017)



Fuente: Datos del Banco Mundial

Elaborada por: Anthony Enríquez

Dentro del discurso de renovación, se sumó al proceso de integración regional. Las estructuras de integración tradicionales (CAN, OEA, MERCOSUR), fueron duramente

⁷“El rápido crecimiento de China y su cada vez mayor apertura al mundo durante el último cuarto del pasado siglo han llevado a su emergencia como un actor clave en la economía global de principios del siglo XXI. El PIB de China ha crecido más de un 9% anual durante las dos últimas décadas y actualmente es la cuarta economía del mundo. Su participación en el comercio mundial ha subido desde menos del 1% en 1980 hasta más del 6,5% en 2005, lo que la ha convertido en la tercera economía comercial del mundo. (Jenkins, 2009, pág. 252)

cuestionadas por su incapacidad de resolución de conflictos y por su incapacidad de consenso. “En términos de la literatura clásica sobre integración, la sociedad Latinoamérica y sus organismos internacionales no pudieron construir mecanismo eficientes para procesar temas transnacionales” (Bonilla y Long, 2010, pág. 23). La crítica a los organismos tradicionales no estaba direccionada solamente a la incapacidad política, también se criticaba su determinismo económico y comercial, el cual evitaba o dejaba en segundo plano temas como la migración, la seguridad y la educación. Para Bonilla y Long (2010) el debilitamiento y crítica a los organismos de integración tradicional, fue uno de los factores que influyó en el inicio de una nueva etapa en la integración regional latinoamericana.

Otro de los factores que influenció en el surgimiento de una nueva etapa del regionalismo sudamericano, fue el posicionamiento y accionar de Brasil. A partir de los años noventa, la política exterior brasileña tuvo un cambio de prioridades, lo que derivó en un aumento en el interés por la región. “Las preocupaciones geopolíticas de liderazgo regional de la potencia sudamericana impulsaron la convocatoria de las cumbres presidenciales sudamericanas desde el 2000, que a su vez desembocaron en la creación de la instancia de integración sudamericana en 2008” (Chaves, 2010, pág. 36). Esta postura de Brasil se enmarcaba en la política de proyección regional que tenía el gobierno de aquel entonces, liderado por Lula da Silva. La creación de un espacio geográfico articulado, pretendida solucionar la histórica división regional entre oriente y occidente, que para Brasil siempre ha sido un factor que ha debilitado su posición en la región. La división regional ha permitido que potencias extra regionales ingresen a la región, lo que impide que la influencia Brasileña se concrete (Chaves, 2010). Por lo tanto, para los intereses de Brasil era imperante la construcción de un proyecto de integración que le permita controlar y coordinar el esquema sudamericano.

La unión de los tres factores, el ascenso de los gobiernos progresistas, junto con un discurso anti neoliberal, sumado al agotamiento de las instituciones regionales tradicionales, y el liderazgo de Brasil, dieron paso a la conformación de una nueva etapa en la integración sudamericana, denominada Regionalismo Posliberal. Este tipo de regionalismo “se distinguió por el retorno de la política, el desarrollo y el Estado, el énfasis en la agenda positiva de la integración y la seguridad energética, la preocupación por temas sociales y la participación de actores no estatales”. (Sanahuja, 2009, pág. 22). A través de un proceso de integración holístico, se trató de priorizar la cooperación

política entre los Estados, de igual forma la unión regional buscaba fortalecer el poder de negociación de la región frente actores externos.

Con relación al ámbito comercial, las posturas del regionalismo posliberal son totalmente opuestas a las anteriores propuestas de integración. En este caso el tema comercial es relegado a un segundo plano, el objetivo de la integración no era la creación de mercados ampliados, ni la búsqueda de mercados extranjeros para la venta de materias primas. Debido a esto, ninguno de los proyectos de integración (Unasur, CELAC) incluyeron normativas explícitas de comercio, como sí lo hicieron anteriores proyectos, los cuales proponían aspectos como la eliminación de aranceles y la adopción de un arancel externo común.

El regionalismo posliberal implica un reordenamiento del escenario global, ya que promueve un ordenamiento con espacios autónomos, que están fuera de la influencia de las hegemonías. De esta manera se espera que desde los espacios autónomos, se desarrollen políticas y objetivos que tengan relación con las realidades y contextos de la región. “Por ello los nuevos esquemas excluyen deliberadamente a Estados Unidos y proponen objetivos alternativos a las recetas que este promueve” (Benzi & Narea, 2018, pág. 112)

La nueva propuesta de regionalismo posliberal se materializó a través de iniciativas como la Unasur, ALBA y Celac. “Más allá de las diferencias, lo que estas iniciativas tenían en común era su objetivo de priorizar la cooperación política entre gobiernos” (Klaveren, 2018). La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, fue el proyecto más radical y político del regionalismo posliberal. El objetivo de este proyecto era el de proponer un modelo de integración alternativa, basado en los principios de justicia, solidaridad y complementariedad. El aspecto ideológico fue uno de los componentes más importantes dentro de esta propuesta de integración, las posturas anti hegemónicas y anti neoliberales, fueron las bases teóricas que constituyeron la retórica y el accionar de esta propuesta. Con respecto a la integración económica, el proyecto bolivariano suscribió el Tratado Comercial de los Pueblos (TCP). Como establece (Sanahuja, 2009), este tratado se fundamentaba en el principio de las ventajas comparativas de cada país. Sin embargo debido a la posición anti neoliberal que tenía el proyecto de integración, el componente comercial-económico no fue desarrollado en su

totalidad, nunca se planificó la eliminación de aranceles, ni la adopción de un arancel externo común.

Es importante mencionar que el relativo éxito que tuvo este proyecto, se dio en gran medida debido a las preferencias y facilidades que otorgaba Venezuela al momento de la venta de petróleo⁸. La posibilidad de recibir profesionales de la salud cubanos, fue otro de los factores que incentivó a varios países a formar parte de la iniciativa⁹.

Otro de los proyectos que surgen del regionalismo posliberal, es la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). Esta organización se crea en el 2011, y abarca a todos los estados de América Latina y el Caribe. Sus objetivos, al igual que los otros proyectos del regionalismo posliberal, son de cooperación política y de cooperación para el desarrollo. Sin embargo este organismo cuenta con una función importante y es la de servir como vocero regional frente a la Unión Europea y otros actores extra regionales importantes.

Finalmente, se encuentra el proyecto de La Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), esta iniciativa fue la más ambiciosa y la que más inversión y esfuerzo demandó para los estados de la región.

Unasur, era parte de una perspectiva geográfica y regional, que planteaba la posibilidad de vinculación política sobre temas comunes de gobiernos de distintos signos ideológicos. “La Unasur encaraba así, la búsqueda de un nuevo regionalismo que se diferencia de aquellos que se intentaron a partir de la década de los sesenta, en tanto no se plantea como cimiento un modelo económico o un conjunto de metas u objetivos regidos por temas comerciales” (Bonilla y Long, 2010, pág. 25).

El inicio de la Unasur estuvo marcado por hechos exitosos, como la mediación en la crisis interna de Bolivia en el año 2008, la organización también contribuyó a mediar la crisis en Ecuador en el 2010 y ayudó a minorar las tensiones entre Venezuela y Colombia. De la misma forma el inicio del proyecto estuvo marcado por el ofrecimiento

⁸2004 se firma en la Habana Cuba, el convenio de cooperación entre Venezuela y Cuba. El acuerdo estipulaba que Venezuela vendería petróleo en condiciones preferenciales, a cambio de 15 000 médicos cubanos, para la misión “Barrio Adentro”. (Sanahuja, 2009).

⁹El 29 de abril del 2006 se firma un acuerdo de cooperación sanitaria, entre Venezuela Cuba y Bolivia. El acuerdo incluía atención oftalmológica, becas para estudiar medicina en Cuba y 600 especialistas cubanos para Bolivia. (Sanahuja, 2009).

de iniciativas novedosas, que serían de gran ayuda para la región como, el Banco del Sur¹⁰.

El Alba, Celac y Unasur, fueron los tres proyectos de integración regional que partieron del regionalismo posliberal. Estos tres proyectos, con sus similitudes y diferencias, fueron los que dominaron el contexto latinoamericano de integración por más de una década. En la actualidad, los proyectos han perdido protagonismo y en muchos de los casos se encuentran fuertemente desacreditados y deslegitimados.

3. Estado actual de la integración sudamericana

La integración regional en Latinoamérica no atraviesa su mejor momento. Diferentes cambios dentro de la región, como el fin de los regímenes progresistas, la caída del precio de las materias primas, entre otros procesos, han dado paso a una etapa de estancamiento y transición en la integración regional. Iniciativas de integración como la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur), se encuentra paralizada y un relativo proceso de desintegración, luego de que seis de los países miembros (Argentina, Brasil, Perú, Colombia, Paraguay, Chile) anunciaran que suspendían su participación por un tiempo indefinido. Por otro lado, organizaciones con una institucionalidad más avanzada como la Comunidad Andina (CAN), también atraviesan problemas. Sus dos principales miembros Colombia y Perú, parecen tener posturas favorables y cercanas con la Iniciativa de la Alianza para el Pacífico (AP), lo que nuevamente generaría contracciones con las normativas de la Comunidad Andina. Al sur del continente, el Mercado Común del Sur (Mercosur) tampoco está exento de complicaciones. En el año 2017, el organismo suspendió indefinidamente a Venezuela, el cual era un miembro activo desde el 2012.

Este panorama regional, no implica nada nuevo para la integración sudamericana. Similares procesos de estancamiento y transición se han dado en etapas anteriores. Autores como José Natanson (2017), establecen que la “integración regional sudamericana tiene algo de inconcluso, un eterno *work in progress* que encierra una dimensión monstruosa” (pág. 1). Resulta paradójico pensar que a pesar de las amplias

¹⁰El Banco del Sur se creó en el año 2007 en la ciudad de Buenos Aires, luego de la firma del acta constitutiva. La creación del Banco del Sur, respondía a la necesidad de generar una “alternativa al financiamiento tradicional efectuado por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. A través del Banco del sur se buscaba financiar el desarrollo de los países miembros y fortalecer la integración regional” (Chaves, 2010, pág. 34).

similitudes económicas, culturales, sociales y políticas que comparten los países latinoamericanos, no se ha logrado conformar una integración amplia y profunda que permita generar propuestas internas de desarrollo y una mejor inserción en el sistema económico internacional.

Bajo estos hechos, se podría establecer que otra etapa del regionalismo latinoamericano esta llegado a su fin. Las razones son varias y de distintas índoles, sería ingenuo justificar el fin del regionalismo posliberal, con solamente la caída de los gobiernos progresistas, si bien es una de las causas, existen otros problemas estructurales que dificultan el desarrollo de alternativas de integración regional.

Según Benzi y Narea (2018) y Natanson, (2018) y, son tres los principales problemas que se pueden identificar en Latinoamérica, que dificultan el desarrollado de cualquier propuesta de integración. Estos son: una marcada postura por evitar ceder espacios de soberanía, la falta de una teoría de integración autónoma, es decir, que responda a la realidad de la región y por último, una variedad de modelos con respecto a la inserción internacional.

Con respecto a la primera problemática, los Estados de Latinoamérica tienen una postura fuerte con respecto a la defensa de su soberanía y la primacía de los intereses nacionales. Este fenómeno se explica debido al contexto histórico de la región, toda la época colonial de intervención extranjera y de dominación, configuró una conciencia regional que condena todo acto de injerencia y defiende los principios de no intervención y de autodeterminación. Como lo menciona (Serbin, 2010). “los principios de soberanía nacional y de no intervención, conjuntamente con la resolución pacífica de disputas, constituyen los pilares de actuación de los país latinoamericanos en el seno de los organismos internacionales” (pág. 21)

En la década pasada los gobiernos progresistas, asumieron una postura de reafirmación de la soberanía nacional. La experiencia de los años 90, con las políticas intervencionistas del Consenso de Washington y su posterior fracaso, hizo que estos gobiernos fortalecieran el concepto de soberanía nacional y defensa de lo interés nacionales, su discurso estuvo basado en un rechazo a la influencia de actores extra regionales, en especial de Estados Unidos. Todo esta retórica se materializó en un proceso de fortalecimiento del Estado, lo que se buscaba era que el Estado vuelva asumir una posición de ente regulador, es decir, que asuma el manejo de todos los

ámbitos ya sean económicos, políticos o sociales. También, se esperaba que sea nuevamente el Estado el que impulse las políticas de desarrollo, sin la intervención ni influencia de ningún actor externo, de esta manera se pensaba que los intereses y las necesidades de la nación estaban protegidos.

Bajo todas estas características “la integración es impracticable porque el objetivo explícito de los Estados latinoamericanos es fortalecer su soberanía, no compartirla”. (Malamud A. , 2016). Mientras los intereses nacionales primen, será muy difícil que los procesos de integración sean exitosos, por lo general un proyecto de integración necesita que exista una cesión de lealtades hacia un nuevo centro, es decir, la creación de instrucciones supranacionales, las cuales deberán ser las encargadas de velar por los procesos de integración, para de esta forma evitar que se desintegren por algún cambio de gobierno o postura ideológica. Mientras persista esa férrea defensa por la soberanía nacional, los acuerdos o compromisos que asuman los países serán mínimos y superficiales, cualquier iniciativa que proponga la integración de aspectos sensibles, como la defensa o la seguridad, será descartada al verse como una amenaza a la soberanía y a los intereses nacionales.

Otro de los problemas que limita el desarrollo de las iniciativas de integración en la región, es la falta de un modelo autónomo. El proceso de integración europea, ha sido el modelo y el paradigma de la mayoría de procesos de integración. Su institucionalidad y los logros que ha conseguido, buscan ser replicados en otras regiones como la Latinoamericana. Esta postura se reafirma debido a que la mayoría de las teorías clásicas de integración, se basan en el proceso europeo, por ende, la mayoría de propuestas y análisis tienen una visión euro centrista, que dista mucho de las realidades de las otras regiones.

En el mes de abril, bajo el contexto de incertidumbre que rodea al funcionamiento de la Unasur, el presidente Evo Morales planteó que la "Unasur y Celac deben ser como la Unión Europea planificando un desarrollo con igualdad, con dignidad, con identidad" (Morales, 2018). Cabe mencionar que estas declaraciones se dan al momento en que Bolivia asumía la presidencia pro tempore de la Unasur, y que la declaración se formuló como una propuesta para revitalizar a la organización después de las últimas críticas.

La alusión a otros modelos de integración es positivo, si lo que se busca es tomar como referencia temas de procedimiento, por el contrario, si lo que se pretende es realizar es

un proyecto similar, adoptando las mismas propuestas y mecanismos, es muy probable que la iniciativa fracase. Es importante resaltar que el modelo de integración europea surge como consecuencia de las dos guerras mundiales, la integración se planteó como una forma de controlar a los países, especialmente a Alemania. Bajo esta caracterización, se entiende que la creación del proceso de integración europeo, responde a un contexto totalmente ajeno a la realidad Latinoamericana. De la misma forma la situación de desarrollo y posicionamiento en el contexto internacional, es totalmente diferente para las dos regiones, por ende, tratar de articular modelos de una región a otra es inviable, debido a los contextos y realidades de cada región.

La falta de un modelo autónomo de integración, también se da debido al limitado análisis de las teorías clásicas latinoamericanas con respecto a los procesos de integración. “Los enfoques de mayor difusión como la epistemología del sur o la colonialidad del poder, y sus corolarios decoloniales, han dicho poco en concreto sobre el regionalismo y la integración” (Benzi y Narea, 2018, pág. 116). Otras vertientes teóricas como la dependencia, tampoco han podido respaldar conceptualmente los procesos de integración latinoamericana.

Bajo este contexto resulta imperante la necesidad de construir iniciativas de integración regional, basados en las realidad y contextos de nuestra región, es importante comprender que los modelos de integración de las demás regiones responden a sus necesidad y contexto históricos. De la misma forma debe haber un replanteo de las teorías clásicas del sur, para de esta formar lograr un bagaje teórico que respalde conceptualmente a los modelos de regionalismo latinoamericano.

Finalmente, el último tema que dificulta el desarrollo de iniciativas de integración, es la existencia de varios modelos de inserción internacional dentro de la región, Según Nicolás Comini y Alejandro Frenkel (2014) , existen dos tipos de alternativas en la región: la poligámica y la concéntrica. “El modelo de inserción internacional poligámico se fundamenta en una estrategia de transversalidad que prioriza los mercados internacionales e implica negociaciones simultáneas con actores de los niveles globales, hemisférico y regional” (Comini y Frenkel, 2014, pág. 60). En este modelo no se descarta la posibilidad de entablar procesos de integración, siempre y cuando estos no impidan que el Estado, de forma unilateral, mantenga acuerdos con terceros. Debido a

esto, los Estados que mantiene este tipo de estrategia, prefieren alianzas simples que no impliquen la necesidad de entablar procesos de supranacionalidad.

La otra estrategia denominada concéntrica “se sustenta en un esquema de Estado céntrico basado en una estrategia que prioriza los mercado regionales, quien asume esta postura lo hace con la premisa de que cuenta con márgenes reducidos de negociación y con menores alternativas para imponer sus intereses”. (Comini y Frenkel, 2014, pág. 61). Los países que asumen esta estrategia, por lo general están dispuestos a coordinar y aceptar compromisos que van más allá de los acuerdos comerciales. Lo que se busca a través de esta estrategia es lograr un posicionamiento en conjunto, que permita mayor poder de negociación y además permita crear espacios regionales autónomos, para la elaboración de políticas de desarrollo. Este tipo de estrategia se podría traducir en lo que anteriormente denominamos regionalismo posliberal.

Durante la última década, los dos modelos de inserción internacional se mantuvieron vigentes, no obstante debido al dominio de los gobiernos progresistas, el modelo concéntrico tuvo mayor relevancia. Sin embargo la estrategia poligámica se mantuvo vigente en el escenario regional. Países como México, Colombia, Perú y Chile, defensores del regionalismo abierto y del libre comercio, establecieron en el 2011 la Alianza para el Pacífico, con el objetivo de mejorar la integración económica y concretar las acciones conjuntas para la vinculación comercial con los países asiáticos. En el 2013 “los cuatro miembros firmaron un acuerdo para liberalizar completamente 93% del comercio interbloque, con el compromiso de llegar a la liberalización plena en el 2020”. (Klaveren, 2018, pág. 69). La existencia de dos posicionamientos diferentes, con respecto a la inserción internacional en la región, es un hecho que dificulta la generación de un proyecto de integración conjunto que aglutine a todos los Estados.

La duplicidad de estrategias, es una de las causas por la cual en los proceso de integración regional, se establece una lógica de mínimos comunes denominadores, es decir, que debido a la contraposición de los dos modelos, los compromisos que asumen los países son superficiales y flexibles, de esta manera se busca asegurar que los estados adquieran obligaciones de acuerdo a sus posturas y estrategias. A largo plazo este mecanismo termina por descomponer a la organización, la falta de compromisos claros y duraderos conlleva a que no se puedan materializar acciones concretas. Un ejemplo de ello es la Unasur.

“La organización fue constituida sobre una lógica de mínimos comunes denominadores, lo que permitió la convivencia entre países que presentaban modelos de inserción disímiles. No obstante la adopción de esta lógica, más la baja institucionalidad, pusieron en jaque la capacidad de la Unasur para implementar lo acordado en el plano político- normativo” (Comini & Frenkel, 2014, pág. 71).

El conocimiento de las distintas teorías de la integración, conjuntamente con las implicaciones en el caso latinoamericano, permite establecer un bagaje teórico y contextual para el caso de análisis de la presente investigación. La comprensión de estos factores permitirá un mejor entendimiento, al momento de desarrollar el análisis de caso en el capítulo III. No obstante, es importante resaltar que esta investigación se compone de dos aristas, por un lado los procesos de integración y por otro lado la postura que los gobiernos, neoliberales o progresistas, tienen con respecto a ella. Conforme a esta segunda arista, se vuelve indispensable comprender la política exterior de los países sudamericanos, con especial énfasis en los condicionamientos que tiene estos países a la hora de ejecutar sus políticas exteriores. Dicho lo anterior, se pondrá énfasis en su condición de países dependientes. De la misma forma, en línea al caso de investigación, resulta indispensable analizar cuál es la influencia que ejerce la ideología o postura política de un gobierno en la ejecución y desarrollo de la política exterior. Estos dos puntos serán desarrollados en el capítulo II.

Capítulo II

LA POLÍTICA EXTERIOR Y SUS LIMITANTES

1. Aspectos Generales

La política exterior y la integración regional, son dos procesos que están conectados y que se influyen mutuamente. La política exterior que un país desarrolla está basada en sus intereses y necesidades, de acuerdo a esto se elaboran las estrategias y mecanismos para tratar de cumplir las metas que benefician al país. En varias ocasiones los procesos de integración, se muestran como espacios a través de los cuales los países pueden cumplir con sus objetivos estipulados. Cuando esto sucede los países desarrollan una política exterior favorable con los procesos de integración, se muestran abiertos a colaborar y participan activamente. Por otro lado, cuando perciben que la integración no es favorable o que la forma como está estructurado el proyecto no es el mejor, los países tienen a generar una postura, distante y crítica a los procesos de integración.

De acuerdo a lo antes mencionado, la política exterior cumple un rol fundamental, dentro de la presente investigación. Gran parte del trabajo se centra en el análisis de la política exterior de Ecuador y Colombia frente a la integración regional. Debido a este hecho es importante definir qué es lo que entiende por política exterior, esto implica la descripción de sus principales características, además de una actualización del concepto clásico debido a los cambios suscitados en el sistema internacional.

La política exterior en su definición clásica, se entiende como “la expresión externa de un Estado, en su calidad de ente soberano y referida a la conducta y manera de obrar en sus relaciones con otros Estados u organismos internacionales guiada siempre por la consecución de los objetivos de política interna y por la defensa de los intereses nacionales” (Carrión, 1986, pág. 23). Dentro de esta definición uno de los principales conceptos, es el de soberanía. Para el concepto clásico, la soberanía estatal implica un requisito indispensable para la elaboración de política exterior. Esta postura se fundamenta en la concepción de que la política exterior es un fenómeno estatal y la soberanía es un requisito fundamental para la existencia del Estado, por ende, si no hay soberanía plena no hay Estado ni política exterior.

Otra situación que caracteriza al concepto clásico, es el monopolio del ejecutivo y de las instituciones gubernamentales en el desarrollo y ejecución de la política exterior. De

esta forma se deja implícito que ningún otro actor está en la capacidad de ser participe en la toma de decisiones. “La política exterior, es una actividad continua por parte de un gobierno, para modificar situaciones que están fuera de su competencia directa” (Calduch, 1993, pág. 1)

Estas posturas clásicas de la política exterior, se fundamentaban en la concepción de que el Estado es el principal y único actor en el campo de las relaciones internacionales. Sin embargo, en la actualidad las características del sistema internacional son totalmente diferentes, existe una variedad de actores y relaciones que sobrepasan las relaciones interestatales. Debido a esto, ciertos principios y concepciones teóricas de la definición de política exterior deben ser revisados y actualizados, como por ejemplo el requisito indispensable de soberanía plena para la elaboración de política exterior (Carrión, 2017). Esta interpretación se contradice con la realidad del sistema actual, ya que existen nuevos actores no estatales que influyen en la toma de decisiones de los países y muchas veces terminan por imponer sus propios intereses, que son ajenos a las realidades nacionales.

Un ejemplo claro de esto se da en los Estados Unidos, “dentro del proceso de decisión y determinación de las políticas con respecto a los asuntos de defensa, el complejo militar-industrial, representa un grupo de interés muy poderoso y extenso” (Deutsch, 1992, pág. 163). Las grandes industrias y transnacionales han logrado reunir un poderío económico tan grande que no solamente pueden llegar a condicionar la toma de decisiones externas, sino también decisiones internas de cada país. Además de las empresas privadas también existen organismos internacionales, que condicionan las decisiones de los países, tales como el Banco mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). A través de herramientas como las cartas de intención¹¹, muchas veces estos organismos logran imponer sus condiciones, lo que claramente implica una ruptura en la concepción clásica de soberanía, por ende, estos actores (no estatales) se vuelven una parte fundamental en el desarrollo de la política exterior de cada país. Situación que en la definición de política exterior clásica, no era tomada en cuenta ni analizada.

¹¹Las cartas de intención son mecanismos o herramientas a través de la cuales, el país expresa la disposición de cumplir ciertos objetivos y directrices, ordenadas por el organismo, en este caso el Fondo Monetario Internacional (FMI). A través de estos mecanismos, el organismo financiero prevé asegurar el reembolso de los recursos prestados. (Ministerio de Finanzas y Economía de Perú 2001)

El concepto de política exterior conlleva otro tipo de características que no varían significativamente y se mantiene como pilar del concepto. Estas características son la conexión entre la política interna y externa, la flexibilidad y el posicionamiento ideológico. Con respecto a la primera característica es importante mencionar que la política exterior es el principal conector entre la realidad nacional y sistema internacional. En el momento de su elaboración se debe reflejar adecuadamente la situación interna de cada país, todos los ámbitos políticos, económicos y sociales, deben ser incluidos (Carrión, 1986). Debido a todo esto, se considera que la política exterior es un medio fundamental en el desarrollo interno de cada país, por lo tanto, los objetivos de política exterior deben estar fundamentados en los objetivos nacionales. La conexión entre la realidad interna y externa es fundamental en la elaboración de toda política exterior, sin esta correlación la política carece de fundamento y es muy factible que fracase en su ejecución.

Con respecto a la segunda característica, Carrión (1986) establece que la política exterior debe ser ante todo flexible, es decir, que sus posicionamientos o formas de actuar no deben ser esquemas rígidos. Es importante recordar que la política exterior funge como un instrumento para la consecución de objetivos nacionales, por lo tanto, debe poder adaptarse a las diferentes circunstancias para poder lograr resultados favorables. Debido a lo cambiante del sistema internacional, una política exterior rígida y sin margen de maniobra que no pueda responder a las diferentes circunstancias que se presenta, se convertirá en una política exterior ineficiente.

Por último, es importante mencionar que toda política exterior necesita de un marco de referencia o posicionamiento político. “Al formular la política exterior resulta indispensable que, junto con sus propios intereses, esta refleje la concepción ideológica predefinida que sirve como referente” (Carrión, 2017, pág. 2). Es importante resaltar que el posicionamiento político solo debe servir como una línea de acción, y no debe generar una conducta rígida que evite la consecución de los objetivos nacionales. (Carrión, 2017). Siempre y cuando los principios del Estado no se vean afectados, se puede realizar excepciones pragmáticas, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas trazadas.

2. Política exterior de los países dependientes latinoamericanos.

Los países latinoamericanos comparten diversos factores que hacen que sus políticas exteriores tengan aditamentos distintivos con respecto a otras regiones del mundo. Uno de los factores que condiciona o influyen en la política exterior latinoamericana, es el aspecto geográfico. Latinoamérica y en especial Sudamérica, se caracteriza por tener un espectro geográfico de lo más variado, desde regiones amazónicas, hasta los nevados de la cordilla andina. Estos fenómenos geográficos influyen en el comportamiento y toma de decisiones de los países sudamericanos.

Por ejemplo, la región amazónica ha funcionado como un muro que separa a Brasil del resto del continente, muchas veces esta separación causó que Brasil enfoque su política exterior hacia afuera, evitando que se consolide como potencia regional, lo que permitió que otras potencias extra regionales entren fácilmente en la región. El inusual espacio geográfico también ha provocado el debilitamiento de las relaciones comerciales intrarregionales, las grandes distancias y lo inhóspito del territorio, impiden conexiones exitosas entre los países, lo que evita un adecuado desarrollo del comercio regional. Muchas veces los costos del transporte son demasiados altos y a veces no compensan la inversión. Debido a este fenómeno muchos de los países apoyaron, a través de sus políticas exteriores, la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Sudamericana (IIRSA). La iniciativa “era concebida como mecanismo institucional para impulsar la modernización y la integración de la infraestructura física regional en las áreas de energía, transporte y telecomunicaciones” (Chaves, 2010, pág. 34)

No solamente la cuestión geográfica condiciona las relaciones internacionales y política exterior de los países latinoamericanos, existen otros factores como la cuestión económica o la inestabilidad política que también influyen. Con respecto a la cuestión económica la mayoría de los países latinoamericanos se caracterizan por el mono culturismo económico. “El ingreso nacional depende mucho de la exportación de unos pocos productos agrícolas o mineros, esto hace que la economía nacional se vea sumamente afectada por las variaciones en los mercados mundiales” (Atkins, 1992, pág. 94). Este problema indudablemente influye a la hora de elaborar políticas exteriores.

Por último, se encuentra el factor de la inestabilidad política. Es importante mencionar que en la última década este problema ha variado un poco. Como hemos podido observar en los últimos años, la mayoría de los países de la región tuvieron presidentes

que permanecieron en el poder por largos periodos. A diferencia de décadas pasadas donde la sucesión de presidentes era constante y desordena¹². Este factor influía directamente en la elaboración de política exterior ya que, debido a la inestabilidad, era imposible tener una línea definida de acción, lo que dificultaba la obtención de resultados a nivel internacional.

Todos estos factores condicionan la elaboración de la política exterior de los países latinoamericano, pero sin lugar a duda el factor que más influye y limita a los países latinoamericanos es su condición de países dependientes.

La dependencia se entiende como “una situación en la que cierto grupo de países tiene su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra económica” (Dos Santos, 1973, pág. 15). Marini (1977) en su libro *La Dialéctica de la Dependencia* define a este fenómeno como “una relación de subordinación entre naciones formalmente dependientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia” (pág. 111). La teoría de la dependencia, que surge en los años 60, buscaba explicar por qué el continente sudamericano no se ha desarrollado de la misma forma que los países centrales (Dos Santos, 1973).

La teoría de la dependencia establece que el problema de la región surge en la colonia y se afianza cuando los países se independizan. Desde este momento los nuevos Estados se alinean a los requerimientos de las metrópolis, y empiezan a exportar las materias primarias que las metrópolis necesitan para la consolidación de la gran industria. A partir de este momento la región se inserta en un modelo económico internacional como periferia dependiente de los centros industriales. Esta situación de dependencia, en la que ha ingresado la región, se sustenta en la división internacional del trabajo, la cual determina que esta parte del mundo debe producir una vasta cantidad de productos primarios ,que permitan la especialización industrial en el centro (Marini, 1977). De esta manera se crea un sistema que “permite el desarrollo de algunos países y limita ese

¹² El caso de inestabilidad política se pudo observar en el Ecuador. Desde 1996 hasta 2007 (11 años) hubo 7 presidentes.

Casi a inicios del siglo XXI, la inestabilidad política desapareció de la Región y se inició un proceso donde los gobiernos permanecieron un largo periodo en el poder. Hugo Chávez (1999-2013), Michelle Bachelet (2006-2010/2014-2018), Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2011), Néstor Kirchner / Cristina Kirchner (2003-2007) (2007-2015) , José Mujica (2010-2015) ,* Evo Morales (2006-presente), Rafael Correa (2007-2017) , Fernando Lugo (2008-2012), Ollanta Humala (2011-2016).

mismo desarrollo en otros, sometiéndolos a las condiciones de crecimiento inducido por los centros de dominación” (Carrión, 1986, pág. 262).

Cabe señalar que para autores como André Gunder Frank (1979) la dependencia no solamente debe ser entendida como un problema externo, también existen factores internos que no solo permiten la dependencia, sino que la consolidan. En este caso nos referimos al proceso en el cual las elites nacionales, al verse beneficiadas, deciden alinearse con los intereses hegemónicos. Una vez que esto sucede la economía de un país se desnacionaliza y se consolida como dependiente de los centros industriales.

Los países latinoamericanos experimentan dos tipos de dependencia, la económica y la política. Según Carrión (1986), de acuerdo con la experiencia latinoamericana y al caso ecuatoriano, la dependencia económica antecede a la política y es la causa de esta. Con respecto a la dependencia económica, Carrión (1986) menciona que puede adquirir tres formas: dependencia comercial, financiera y tecnológica.

La primera, la dependencia comercial, es la más conocida y la más tradicional para los países latinoamericanos. Este tipo de dependencia económica se fundamenta en el deterioro de los términos de intercambio, esto quiere decir que “el aumento de la oferta mundial de alimentos y materias primas ha ido acompañado de la declinación de los precios de estos productos, relativamente al precio alcanzado por las manufacturas” (Marini, 1977, pág. 119). Este fenómeno es fácilmente reconocible en la balanza comercial de los países, en donde se puede observar la relación desfavorable entre exportaciones e importaciones.

La segunda forma de subordinación es la financiera, esta se da principalmente a través de la entrega de préstamos o financiamiento por parte de países, instituciones privadas u organismos de financiamiento internacionales. Estos préstamos tienen mecanismo de control que someten a los países acreedores, como altas tasas de interés, cortos plazos de amortización etc. Tras la crisis de la deuda en los años 80 se pudo evidenciar, el verdadero poder de las organizaciones financieras internacionales y alto grado de dependencia de nuestras economías, como es conocido estas instituciones financieras

tuvieron todas las facultades para dictar medidas políticas y económicas para los países deudores, a través de los famosos Programas de Ajuste Estructural (PAE)¹³.

Finalmente se encuentra la dependencia tecnológica, la cual según Carrión (1986) “es la forma de dominación más moderna y sofisticada, a través de la cual los centros metropolitanos sujetan y detienen el desarrollo de los países atrasados al no permitirles el acceso a las fuentes del conocimiento científico del que son propietarios” (pág. 266). Para países que cuentan con pequeñas industrias y que además poseen una economía débil y vulnerable, la adquisición de tecnología es indispensable, ya que permite el incremento de la producción y el desarrollo integral de un Estado. Existen diferentes mecanismos a través de los cuales los países centrales entorpecen la transferencia de tecnología hacia los países periféricos, según Carrión (1986);

Se han detectado restricciones y limitaciones en cuanto al acceso y transmisión de conocimientos tecnológicos como consecuencia de la aplicación de disposiciones legales (patentes y marcas) y de las prácticas usuales de confidencialidad y secreto y capacitación personal. (pág. 280)

Es importante mencionar que el monopolio de la tecnología, junto con la concentración del poder financiero que poseen los países desarrollados, podría ocasionar un afianzamiento de la división internacional del trabajo, lo que haría aún más difícil el desarrollo de los países dependientes. (Carrión, 2017)

Para el caso latinoamericano la dependencia se genera alrededor de Estados Unidos. “Desde la Segunda Guerra Mundial hasta a década de los 70, la relación entre Estados Unidos y Latinoamérica estuvo marcada por la presunción hegemónica de Estados Unidos”. (Lowenthal, 2006, pág. 63). Bajo esta presunción se daba a entender que Estados Unidos, tenía el poder y los recursos para alinear a los países del hemisferio occidental conforme sus intereses y necesidades. Durante la época de la Guerra Fría varias de las acciones de Estados Unidos, se centraron en la fuerza militar y la intervención política a otros países de la región. Como ejemplo de esto, se puede mencionar la invasión a República Dominicana en 1966 o la invasión de Bahía de Cochinos en 1961, la cual tuvo el apoyo del gobierno de Estados Unidos. El bloque

¹³ Programa de Ajuste Estructural (PAE) es la condición impuesta por el FMI y/o el Banco Mundial a un país para otorgarle respaldo financiero destinado a afrontar un grave problema de pagos internacionales. Se trata de una receta única y de pretendida validez universal que se aplica con independencia de la situación particular de cada país. (Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo)

económico a Cuba es otro de las acciones que prueba el poderío de Estados Unidos, con respecto a los países latinoamericanos. Además de las acciones militares también se implementaron en la época medidas económicas que buscan someter a los países, como las cuotas azucareras o las tarifas preferenciales¹⁴.

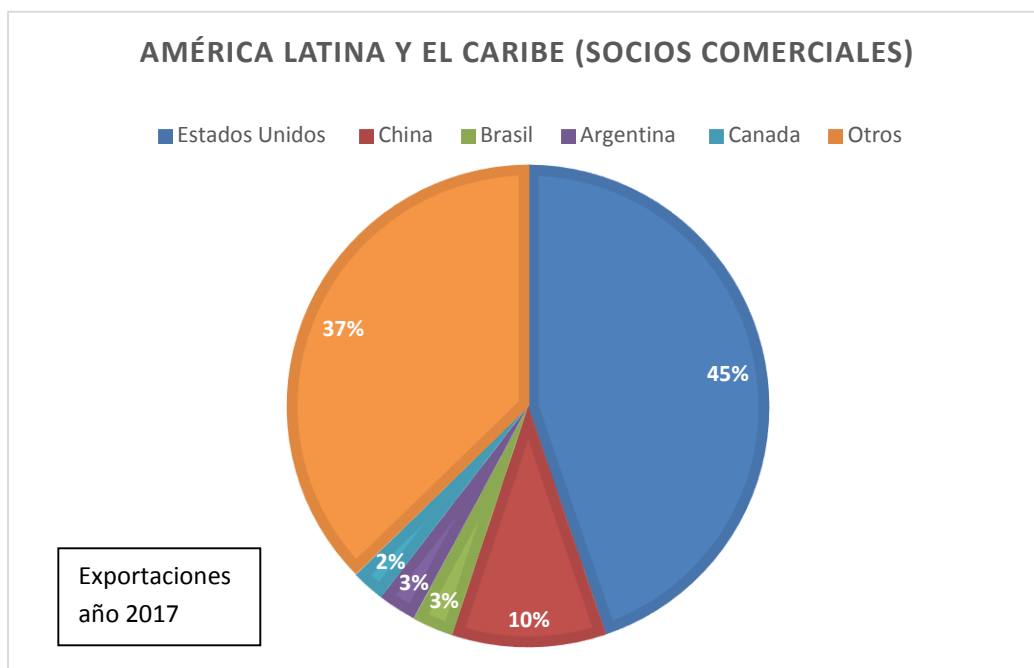
Por otro lado, también se daban presiones por parte de organizaciones del gobierno norteamericano como la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y la Agencia de Información de EE. UU (USIA). (Lowenthal, 2006). Es importante mencionar que todas estas acciones se dieron bajo el contexto de la guerra fría. La estrategia de Estados Unidos en esta época se basó principalmente, en la seguridad nacional y la contención de toda forma de expresión de la ideología comunista, de esta forma se entiende el fuerte accionar contra los países latinoamericanos.

Una vez finalizada la Guerra Fría, la agenda estadounidense “se basó menos en la geopolítica, la seguridad nacional y la ideología y más centrada en la economía” (Lowenthal, 2006, pág. 1). Según Russell (2006) a partir de ese momento Washington entabló una estrategia comercial hacia la región, la cual tenía como objetivo implantar una zona de libre comercio. Sin embargo, el proyecto denominado Área de libre Comercio de las Américas (ALCA), no prosperó lo que dio paso a la negociación bilateral de tratados de libre comercio.

Con el apareamiento de los gobiernos progresistas, se inició una etapa en la cual los países buscan diversificar los mercados para de alguna forma evitar la vulnerabilidad que existe al tener solamente un socio comercial importante. A pesar de la retórica acerca de la diversificación de mercados, la situación no cambio. En la actualidad Estados Unidos sigue siendo el principal socio económico de la región.

¹⁴ En 1937 Estados Unidos crea la ley del Azúcar, a través de la cual fijaba cuotas de azúcar que podía exportar el país, de acuerdo a sus necesidades. Varios países, como Cuba, se vieron beneficiados de esta ley debió a que la mayoría de sus exportaciones de azúcar eran compradas por Estados Unidos. Sin embargo, estas cuotas azucareras que se destinaban a los países productores, podían cambiar por cuestiones políticas o por conveniencias estrategias de Washington. (Deere, 2017, pág. 6)

Tabla N° 3



Fuente: World Integrated Trade Solution.

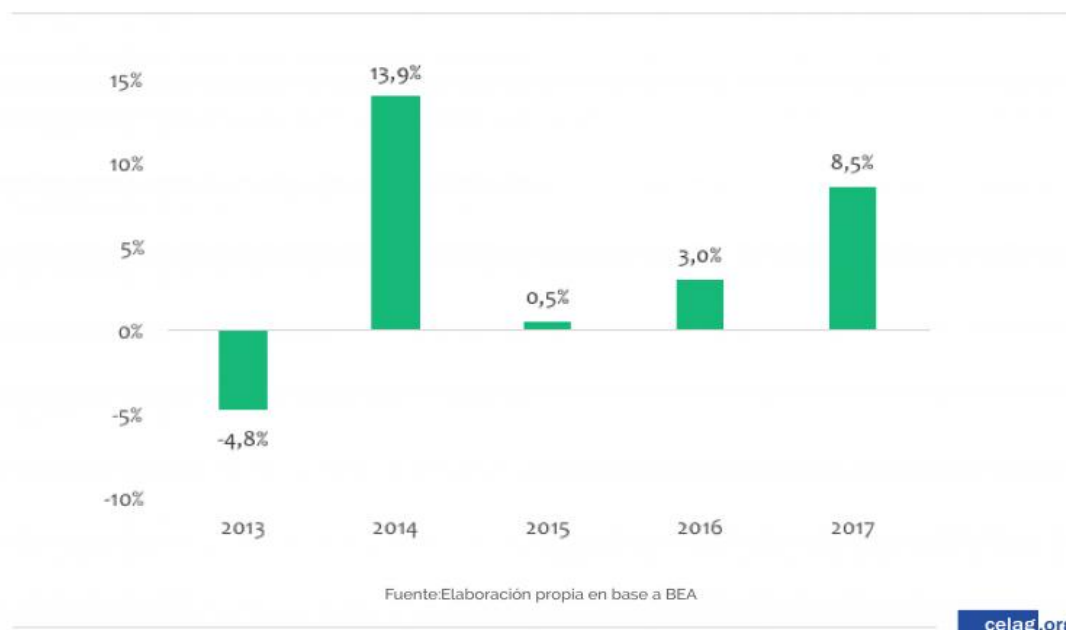
Elaborada por: Anthony Enríquez

Según los datos acerca de las exportaciones de América latina y el Caribe en el año 2017 (ver tabla N°3), Estados Unidos es el país que más recibe las exportaciones de la región. China, a pesar de su crecimiento e influencia en la región, no logra igualar el porcentaje de Estados Unidos. En términos generales, el comercio de las dos regiones (EEUU- América Latina y el Caribe) en el año 2017 fue de 685.535 millones de dólares según la CELAG (2018), un 4.6% superior en comparación con el año 2016.

Otro indicador que nos permite constatar la influencia Washington en Latinoamérica es la Inversión Extranjera Directa (IED). Según datos de la CELAG (2018), Estados Unidos es el principal contribuyente de inversión directa en la región con un 28%. La mitad de estas inversiones se centran en Centro América y México, en Sudamérica la Unión Europea es la que más aporta. En comparación con años anteriores el porcentaje de la inversión directa de Estados Unidos en la región ha aumentado, como lo demuestran los datos de la Oficina de Análisis Económicos (BEA)

Gráfico N° 1

Gráfico 4. Evolución de la Posición de Inversión de EE. UU. en ALC 



Fuente: Wahren. P, Romano. S, García. A, Tirado. A. (2018) Expansión de EE. UU. en América Latina. Cuadro. Recuperado de <https://www.celag.org/expansion-ee-uu-america-latina-proteccionismo-trump/>

Conforme los datos expuestos, se puede ver la preponderancia económica de Estados Unidos en la región. Estos datos resultan curiosos, si se toma en cuenta el discurso proteccionista del presidente Trump. Sin embargo, los datos e indicadores económicos reflejan que Estados Unidos ha aumentado su participación en América Latina, contrario a lo que se esperaba bajo el actual gobierno norteamericano.

Otros tipos de acciones, no necesariamente comerciales, también aumentan el poderío e influencia de los Estados Unidos en la región. El plan Colombia es uno de los ejemplos más claros. El 21 de junio del 2018, el senado norteamericano, aprobó más de \$ 391 millones que serán destinados a Colombia para continuar con el Plan Colombia ahora denominado Paz Colombia. Este tipo de ayudas con fines militares, tienden a ejercer una influencia al momento de tomar decisiones en materia de política exterior¹⁵. En el

¹⁵La ayuda militar cumple un rol fundamental dentro de la política exterior norteamericana. Según el Departamento de Estado, la asistencia militar permite a los Estados Unidos avanzar en la consecución de su seguridad nacional. Sin embargo, la asistencia militar también funciona como medio de influencia, se espera que a través de la ayuda, se logre influenciar a los tomadores de decisiones para que asuman posturas favorables a los intereses de Estados Unidos. (Li y Sullivan, 2011)
Esta forma de comprender la ayuda militar, se fundamenta en el modelo teórico denominado *armas de influencia*. Según este modelo, un estado poderoso puede usar la asistencia militar como mecanismo para forzar la cooperación del país receptor. (Li y Sullivan, 2011)

caso colombiano se puede observar el alineamiento que este país ha tenido con respecto a los intereses y necesidades de Washington.

Bajo este contexto de dependencia hacia Estados Unidos, la región posee cuatro modelos de política exterior dependiente, según el esquema presentado por Russell y Tokatlian (2009). Los cuatro modelos son acoplamiento, acomodamiento, oposición limitada y desafío. Es importante mencionar que, en la mayoría de los casos, las políticas exteriores de los países poseen características de varios modelos. La clasificación que realiza Russell y Tokatlian (2009), es solamente una herramienta analítica que permite identificar las diferentes formas de política exterior de los países dependientes de la región, por ende, se pueden omitir algunos factores y características de la política exterior, aun así, continúa siendo una herramienta útil de análisis.

El primer modelo de política exterior denominado acoplamiento “se caracteriza por un plegamiento a los intereses vitales de Estados Unidos (centro), tanto en el ámbito global como regional” (Russell y Tokatlian, 2009, pág. 229). En este modelo de política exterior, los países buscan participar y apoyar regímenes internacionales que estén en línea a los intereses de Washington. Por ende, apoyan y participan en las acciones de Estados Unidos, en especial de aquellas vinculadas a cuestiones sensibles como la seguridad y el libre mercado. Los países de esta categoría también se caracterizan por tener una política exterior distante a la integración regional, su apoyo al proceso de integración se da solo si este no afecta el establecimiento de una zona de libre comercio en la región. Según Russell y Tokatlian (2009) estos países, aceptan las reglas del sistema económico internacional, además están convencidos que el libre mercado es un mecanismo adecuado para la inserción internacional, así como la mejor opción para el desarrollo económico del país. En resumen, los países que se encuentran en este modelo de política exterior “defiende el statu quo del orden global, conciben a Estados Unidos como un aliado y mantienen una marcada diferencia con la región”. (Russell y Tokatlian, 2009, pág. 229). Como ejemplo de este modelo, podemos identificar los gobiernos de Menem en Argentina, y el de Uribe en Colombia. Bajo el gobierno de Menem en 1991, Argentina participó en la Guerra del Golfo, a pesar del gran rechazo popular, el gobierno de aquel entonces decidió el envío de tropas. En el segundo caso, bajo el gobierno de Álvaro Uribe, Colombia apoyo la intervención de Estados Unidos en Irak. A través de estos dos casos se puede observar la influencia de los Estados Unidos en la región.

El segundo modelo, según el esquema de Russell y Tokatlian (2009), se denomina acomodamiento. Este modelo se caracteriza por el acompañamiento selectivo a Estados Unidos, es decir que hay ciertos aspectos donde las decisiones de política exterior difieren de los intereses del centro. Sin embargo, esto no implica ningún tipo de confrontación, todas las decisiones, ya sean contrarias, buscan mantener la armonía con el centro. Otra característica interesante que presentan los países que integran este modelo, es la relación con respecto a la región. A diferencia del acoplamiento, en este caso los países mantienen relaciones con sus vecinos, sin embargo, no comparten la idea de entablar mecanismos colectivos, prefieren negociar de manera bilateral. Por último, debido a la defensa de principios básicos del derecho internacional, estos países no suelen apoyar la agenda internacional y regional de los de Estados Unidos (Russell & Tokatlian, 2009). El caso que mejor representa este modelo es Chile, por un lado, está abierto y dispuesto a entablar y defender el libre comercio, pero al mismo tiempo decidió no apoyar la intervención de Estados Unidos en Irak. Otro caso similar es el de Costa Rica. El país centroamericano forma parte del tratado comercial entre República Dominicana, América Central y Estados Unidos (DR-CAFT), a pesar de la estrecha relación comercial, Costa Rica tampoco apoyo la intervención a Irak, apelando a su tradición pacifista y a los principios del derecho internacional. A través de estos dos ejemplos podemos observar que, bajo este modelo de política exterior, existe cierto espacio de maniobra para los países dependientes, la participación en organismos multilaterales genera un espacio de igualdad que muchas veces permite a los países pequeños tomar decisiones contrarias a los intereses del centro.

El tercer modelo de política exterior, se denomina oposición limitada. Al igual que el modelo anterior (acomodamiento), se comprende que las relaciones con Estados Unidos son al mismo tiempo positivas y peligrosas. Sin embargo, a diferencia del modelo anterior existen políticas de resistencia y desacuerdo más marcadas y más decididas, que podrían perturbar las relaciones de armonía entre las dos regiones. Como menciona Russell y Tokatlian (2009), “en este modelo se percibe a Estados Unidos como un poder dual, una combinación de amenaza y oportunidad” (pág. 231). Bajo estas premisas, los países consideran a la integración regional como indispensable para equilibrar las relaciones con Estados Unidos. El caso que mejor representa este modelo es el brasilero, según Russell y Tokatlian (2009)

Brasil, presenta una condición única en América Latina, la de ser un país con aspiración de liderazgo regional y proyección extra hemisférica. Ello le exige distanciarse de Washington para ser reconocido como poder en el área, pero también acercársele para que le facilite su ascenso internacional. (pág. 232)

Cabe resaltar que, para ejercer las características de política exterior de este modelo, el país debe contar con los recursos y fuerza necesaria para hacerle frente al centro en ciertos momentos. En otros casos donde la dependencia es más profunda y además el país carece de recursos, tomar este tipo de decisiones y actitudes en la política exterior, puede traer resultados desfavorables.

El último modelo dentro del esquema de Russell y Toaklitan (2009), se denomina el desafío. Este es el tipo de política exterior dependiente más curioso ya que implica un enfrentamiento directo con el centro. Lo relevante de este aspecto es que, en varias de las ocasiones, los países que presenta esta conducta internacional carecen de los recursos y fuerza para enfrentarse directamente con el país dominante.

En este modelo se promueven políticas de distanciamiento y rechazo a Estados Unidos. Además, se configura un discurso al interior del país, el cual establece que la seguridad y soberanía del país está en peligro debido a las acciones de Washington. Como herramienta para solucionar esta amenaza se promulga la integración regional, se considera a este proceso como el método más efectivo para contrarrestar el desbalance de poder. En el ámbito global, busca generar un sistema internacional distinto, cuestiona directamente las reglas económicas y financieras. Otra característica de este modelo, que va en línea a la postura desafiante contra Estados Unidos, es la formación de alianzas con país fuera de la región que rivalizan con Estados Unidos. En esencia, se podría decir, que bajo este modelo de política exterior se identifica a Estados Unidos como enemigo y amenaza. (Russell y Tokatlitan, 2009)

Los casos más emblemáticos de este modelo son el venezolano y cubano. Tanto Cuba como Venezuela tienen discursos contrarios y amenazaste hacia Estados Unidos. El 20 de septiembre del 2006, en la 61° Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el entonces presidente de Venezuela Hugo Chávez se refirió en varias ocasiones al imperialismo de Estados Unidos. Durante su discurso el ex presidente Hugo Chávez (2006) manifestó:

No se debe permitir que se instale la dictadura mundial, Ellos (EEUU) quieren imponernos el modelo democrático como lo conciben, la falsa democracia de las elites, y además un modelo democrático muy original, impuesto a bombazos, a bombardeos y a punta de invasiones y de cañonazos.

Bajo el mismo contexto de confrontación, Chávez entabló relaciones con países contrarios a Estados Unidos. Un ejemplo de esto, la relaciones con Irán “Venezuela abrió las puertas de América Latina para Irán, e impulsó diversas iniciativas de cooperación con la República Islámica, país que encontró en América Latina un espacio para diversificar alianzas políticas fundamentadas en el antiimperialismo” (Moya, 2015, pág. 1).

Los cuatro modelos de política exterior presentados por Russell y Tokatlian (2009), son una demostración de cómo la política exterior de los países latinoamericanos se ve afectada por la dependencia hacia un centro financiero e industrial. A pesar de que modelos tienen sus características propias y enfocan sus políticas exteriores de distintas formas, todos están condicionados por la dependencia, cada uno a su manera busca contrarrestarla, negociarla, aprovecharla o combatirla.

La dependencia afecta a todas las decisiones en materia de política exterior, el apoyo e impulso a los proyectos regionales de integración, será uno de los puntos más afectados dentro de la agenda internacional de los países dependientes.

Dentro de los casos de estudio, de esta investigación, se puede identificar la influencia de la dependencia al momento de tomar decisiones a nivel internacional. Durante el periodo 2007-2017, Ecuador y Colombia constituyeron de diferente manera su política exterior en relación a la influencia sistémica de la dependencia. Colombia ha sido un Estado alineado con los intereses de Washington, por lo tanto su política exterior trata de aprovechar la dependencia, con el fin de cumplir sus intereses nacionales. Por otro lado Ecuador, durante la década de estudio, formuló una política exterior que combinaba dos procesos uno que buscaba limitar la dependencia y otro que buscaba negociarla. Estas dos posturas, con respecto a una determinante sistémica, influye en cómo se percibe a la integración regional, a partir de eso las políticas exteriores serán favorables o contrarias a los procesos de integración.

Cabe señalar que en esta sección se mostró solamente uno de los factores que incide en la formulación de la política exterior, el factor sistémico. En la siguiente sección se mostrará como el sistema doméstico, también influye en la elaboración de política exterior, con especial énfasis en la influencia del gobierno y la postura política del gobernante.

3. La influencia del gobierno en la elaboración de Política Exterior

Durante varios años, bajo el dominio de la teoría realista, se percibió a la política exterior como un producto que dependían solamente del Estado, de la misma forma se establecía que la elaboración de la política exterior, al igual que los cambios que sufría, respondía a hechos del sistema internacional. De esta manera se dejaba entrever que las cuestiones internas de cada país no tenían influencia en la política exterior. Según Lasagna (1996), las teorías sistémicas como el realismo, neorrealismo o dependencia solo logran explicar una parte acerca de la política exterior, para que el análisis sea completo se debe de tener en cuenta los factores domésticos, los cuales influyen de igual o mayor forma en el comportamiento exterior de un Estado. La importancia de los factores internos toma mayor relevancia al asumir el hecho de que la política exterior, es una política pública más del gobierno, por lo tanto, está expuesta a la presión de grupos sociales, a los deseos del gobierno, a las negociaciones políticas y demás factores que forman parte de la estructura de un régimen político. A pesar de eso, cabe señalar que la política exterior tiene ciertas características que la hacen diferentes. “Como la política interna es formulada por el Estado, pero a diferencias de las otras, es dirigida y debe ser implementada en el contexto exterior” (Lasagna, 1995, pág. 390).

Como ya se mencionó existen varios factores internos que influyen en la política exterior, sin embargo, en el presente apartado se analizará específicamente la influencia del gobierno. Cabe señalar la importancia de este análisis, ya que tiene una relación directa con el caso de estudio. La postura de Ecuador y Colombia frente a la integración regional puede variar, debido al hecho de que los dos países poseen gobiernos con distintas posturas políticas.

Según Lasagna (1996), cada gobierno tiene sus propios principios, valores y postura política. Estos tres factores sustentan el gobierno y orientan su accionar. A través de la orientación, el gobierno refleja su visión acerca de los problemas mundiales y como estos influyen en la consecución de los intereses nacionales. Debido a esto la política

exterior que se formule, estará marcada por las ideas y percepciones del gobierno en cuestión. “La orientación del gobierno tienen un impacto directo en la elección de metas y objetivos de la política exterior” (Lasagna, 1996, pág. 55)

Bajo esta premisa se podría deducir que un cambio de gobierno implicaría una reorientación de la política exterior, siempre y cuando los valores y principios del nuevo gobierno sean distintos al anterior. Sin embargo, es importante señalar que los cambios de gobierno no siempre generan las mismas modificaciones sobre la política exterior. Según Lasagna (1996), existen tres niveles de cambio en la política exterior, influidos por el cambio de gobierno.

1. La Reestructuración: implica el intento de restaurar por completo la política exterior, se refiere a cambios en los lineamientos básicos de la política.
2. La Reforma: es un proceso lento, que busca cambiar aspectos parciales de la política exterior.
3. El Ajuste: Es el cambio menos invasivo e intenso, solo genera pequeñas variaciones en el comportamiento de la política exterior.

Esta clasificación es importante y valiosa como herramienta de estudio, ya que nos permite evidenciar el grado de influencia del gobierno (variable independiente), en la elaboración de la política exterior.

Además de los principios y valores, el gobierno también posee procesos estructurales que delimitan los roles y las formas como se toman las decisiones políticas. Según Lasagna (1996), los roles políticos y como se establecen las decisiones tienen un impacto directo sobre la política exterior, ya que se define cuáles serán los actores que puede participar de la toma de decisiones. Por ejemplo, bajo un gobierno centralista, la estructura de la toma de decisiones se enfoca en el ejecutivo, de esta forma se deja de lado instituciones burocráticas como el Ministerio de Relaciones Exteriores al momento de tomar las decisiones de política exterior, lo que sin duda influyen en la composición de la agenda internacional. Por otro lado, si la dinámica cambia, y el gobierno asume posturas más democráticas, la participación de instituciones y otros actores será más activa, lo que generará que la política exterior presente otras atribuciones y dinámicas.

A pesar de todos estos factores, cabe señalar que no siempre el cambio de gobierno implica el cambio de política exterior. “Cuando la política exterior esta institucionalizada, el cambio se hace bastante difícil, lo que da lugar a un periodo de estabilidad” (Lasagna, 1995, pág. 394). Este tipo de procesos de estabilidad se suelen producir cuando en el país existen concepciones arraigadas de respeto a la institución y a la independencia de poderes. A través de estas concepciones se logra establecer lineamientos generales que se imponen a los cambios internos, manteniendo una estabilidad y concordancia, al menos en temas fundamentales de la política exterior (Carrión, 2017).

Este caso de estabilidad se puede evidenciar en la mayoría de los países europeos, como es el caso de Francia. En 1981 asume la presidencia François Mitterrand, el cual representaba al partido socialista, posteriormente llega a la presidencia Jacques Chirac (1995-2007), a través del partido Unión por un Movimiento Popular, que posee una orientación de centroderecha, diferente a la posición ideológica de Mitterrand, luego en el 2007 asume Nicolas Sarkozy la presidencia manteniendo la orientación de centroderecha. Posteriormente en el año 2012 asume la presidencia François Hollande, nuevamente representado al partido socialista. Como se puede observar durante casi tres décadas se dieron cambios de gobierno donde las orientaciones de cada uno se diferenciaban claramente del otro. Por un lado, una visión socialista y por otro una visión conservadora. Sin embargo, estos cambios de gobierno no tuvieron mayor influencia en la política exterior francesa. La defensa a los derechos humanos, el apoyo al multilateralismo y el fortalecimiento de la integración europea, fueron pilares que no se mantuvieron a pesar del cambio de gobierno. Este se debe principalmente al alto grado de institucionalidad que existe en Francia.

En el caso de Latinoamérica existen pocos países donde la política exterior se ha institucionalizado, como en el caso de Chile¹⁶. En la mayoría de los países los presidentes y su gobierno ejercen una influencia directa en la elaboración de política exterior, esto se debe principalmente al régimen presidencialista que existe en la región. En los sistemas presidencialistas “el ejecutivo cuenta con considerables poderes

¹⁶ “La política exterior de Chile se presenta como política pública, lo que implica no sólo la pluralización de los agentes y la extensión del campo de participación, sino también la ampliación del control ejercido por los ciudadanos” (Belém, Damascena, y Mendonça, 2015, pág. 106).

institucionales, que generalmente incluyen el total de control en la composición del gabinete y la administración. Son elegidos por el pueblo por un tiempo determinado y no dependen del voto de confianza del parlamento” (Linz, 2013, pág. 13). Debido a las propias dinámicas que asumió el régimen presidencialista en la región, también se lo suele denominar como “cesarismo representativo”. El autor Noguiera Alcalá (1985), menciona que este modelo, se diferencia de la dictadura, por el hecho de que existen métodos constitucionales que evita, hasta cierto punto, que el poder que asume el ejecutivo sea arbitrario e ilimitado.

La influencia de los presidentes es tan amplia al momento de elaborar la política exterior, en ciertos países de la región, que autores como Malamud (2010) han establecido el concepto de diplomacia presidencial. “Este mecanismo es entendido como el recurso tradicional para negociaciones directas entre presidentes nacionales cada vez que se ha de tomar una decisión crucial o que conflictos críticos han de ser resueltos” (Malamud A. , 2010, pág. 115). Debido al poder que acumulan los presidentes, estos se vuelven actores cruciales a la hora de resolver conflictos internacionales ya que, al poder evitar los vetos y trabas de las instituciones internas, pueden dar soluciones rápidas y concretas a distintos problemas que surgen en el ámbito internacional. Conforme esta explicación se puede señalar que la diplomacia presidencial, es entendida como una forma de política exterior opuesta a la política exterior institucionalizada y profesional.

Un lugar donde se puede evidenciar el funcionamiento de la diplomacia presidencial es el MERCOSUR. A lo largo de su historia este organismo de integración ha experimentado diferentes periodos de crisis que siempre, que es su mayoría fueron resueltas directamente a través de negociaciones presidenciales. Una de las crisis más fuertes se dio 1995, cuando Brasil en medio de una fuerte crisis económica decidió limitar y poner cuotas de exportación a los automóviles provenientes de Argentina¹⁷. Esta decisión se tomó, debido a que el comercio automovilístico con Argentina estaba resultado desfavorable para Brasil. La reacción del lado argentino no se hizo esperar, los productores condenaron la medida, manifestando que era una violación a los tratados de libre comercio. La crisis desde un inicio fue manejada directamente por los dos

¹⁷ El 13 de Junio de 1995, el gobierno brasileiro limitó la importación de automóviles a través de la medida provisional 2410. La medida estableció restricciones a la importación de automóviles de manera general, no se realizó una diferenciación entre los países. (Malamud A. , 2010).

presidentes, Menem por Argentina y Cardoso por Brasil. Finalmente, el 19 de junio de 1995 “el presidente Cardoso prometió que habría un acuerdo negociado para la disputa y se suspendía la aplicación de cuotas. Brasil no aplicaría las cuotas a Argentina durante el resto de 1995” (Malamud A. , 2010, pág. 121). Durante toda la etapa de crisis nunca se convocó al Protocolo de Brasilia¹⁸, que según lo acordado debía haber sido el mecanismo para resolver la disputa; de la misma forma la participación de los cancilleres y delegados del ministerio de relaciones exteriores fue mínima, la disputa se resolvió desde un inicio a través de los dos presidentes. Conforme lo expuesto en este caso se puede evidenciar la alta influencia de los presidentes a la hora de tomar decisiones de política exterior, se evidencia una alta concentración de diplomacia presidencialista y casi la nula participación de la diplomacia institucionalizada.

Por último, para evidenciar como la orientación y postura política de un gobierno influye en la elaboración política de exterior, se puede evidenciar el caso argentino. Si se compara la política exterior bajo el régimen de Carlos Menem y de Néstor Kirchner, se encuentra múltiples diferencias, por ejemplo, el posicionamiento con respecto a la integración regional.

La política de Menem estuvo influenciada por la teoría de Escudé (1992). Según el autor, los países vulnerables y con situaciones económicas difíciles, deben evitar la confrontación con las grandes potencias, Bajo este contexto lo que se debe hacer es alinearse a los objetivos e intereses hegemónicos. Tomando como referencia esta base teórica se puede entender las diferentes posturas de alineamiento hacia Estados Unidos, que Argentina asumió en aquel momento, como “la participación militar en la Guerra del Golfo, el alejamiento del movimiento de los no alineados y el apoyo a varios candidatos auspiciados por Estados Unidos para altos puestos en organismos internacionales” (Diamint, 2003, pág. 16). Las relaciones eran tan cercanas con Estados Unidos, que en 1997 Argentina se incorporó como aliado extra a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)¹⁹. Esta incorporación generó malestar en los países de la región “El canciller chileno José Miguel Insulza expresó sus preocupaciones por el

¹⁸ El protocolo de Brasilia, era un mecanismo a través del cual se planteaban ciertos procedimientos para la resolución de controversias relacionadas al no cumplimiento del Tratado de Asunción o a decisiones tomadas por el Consejo del Mercado Común. (MERCOSUR, 1991)

¹⁹ “Durante su visita oficial a Argentina, del 15 al 18 de octubre de 1997, el presidente Clinton anunció oficialmente su intención de incluir a Argentina en el selecto grupo de países aliados extra-OTAN de los EEUU: Israel, Jordania, Egipto, Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda. La alianza comenzó formalmente el 10 de noviembre, después de que el Congreso norteamericano no pusiera ninguna objeción durante 30 días a la decisión del ejecutivo” (Reficco, 1998, pág. 81).

nuevo estatus del vecino ante la secretaria norteamericana. Mientras que Brasil también hizo conocer su malestar debido a que interpretaba que la incorporación argentina debilitaría el MERCOSUR” (Diamint, 2003, págs. 17-18). A excepción del MERCOSUR, las relaciones con los otros países de la región no fueron una prioridad para el gobierno neoliberal de Menem. El alineamiento hacia el Norte, esperando que esto se retribuya en licitaciones favorables, no permitió que se fortalezcan las relaciones entre los países de la región.

En el año 2003, asume la presidencia Néstor Kirchner, a diferencia de Menem, el nuevo presidente asume un discurso nacionalista de autonomía, contrario al modelo neoliberal internacionalista de Menem.

“La nación debe recuperar la capacidad de decisión y de discernimiento acerca del modo en que nuestro país debe insertarse en el mundo globalizado discriminando entre sus elementos positivos, a los que nos sumaremos y neutralizando el impacto de sus aspectos negativos”. (“Discurso de Asunción de Kirchner en el Congreso”, 2003)

La nueva postura política, trajo consigo un distanciamiento con respecto a los Estados Unidos, las relaciones ya no eran tan cercanas como en el gobierno de Menem. El presidente Néstor Kirchner varias veces criticó a los organismos internacionales de financiamiento²⁰ y se alejó de los dictámenes del Consenso de Washington. Bajo estas premisas, la política de integración regional paso a ser la nueva prioridad de relacionamiento externo (Simonoff, 2009). En 2006 en un mensaje del presidente Kirchner a la Asamblea legislativa mencionó que:

“La Argentina participa de manera activa y constructiva en favor de un nuevo orden mundial más equilibrado. La integración regional en la que avanzamos ininterrumpidamente presenta desafíos y problemas de gran complejidad, a los que respondemos resueltamente con la búsqueda de más y mejor integración” (Mensaje del Presidente Néstor Kirchner a la Asamblea Legislativa, 2006)

²⁰“Nos hacemos cargo como país de haber adoptado políticas ajenas para llegar a tal punto de endeudamiento. Pero reclamamos que aquellos organismos internacionales que -al imponer esas políticas- contribuyeron, alentaron y favorecieron el crecimiento de esa deuda, también asuman su cuota de responsabilidad. Resulta casi una obviedad señalar que cuando una deuda adquiere tal magnitud, la responsabilidad no es sólo del deudor sino también del acreedor” (Discurso del presidente Néstor Kirchner ante la 58° Asamblea Anual de las O.N.U, 2003).

El apoyo del régimen fue crucial para la construcción de una nueva etapa de la integración regional. El presidente Kirchner, realizó varios actos donde se comprometía con la integración regional, como la firma del Acta de Copacabana con Brasil en el año 2004, donde se comprometían con la construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones

El cambio de orientación política del presidente Kirchner permitió una reformulación de la política exterior argentina. Se establecieron nuevas formas de inserción internacional y se fortalecieron las relaciones regionales. Estos cambios se dieron en base a la nueva orientación política que introdujo el nuevo presidente, su percepción y entendimiento de los factores externos, indujo en una reorientación de la política exterior.

La política exterior es la base del comportamiento de los Estados en el ámbito internacional. Como se detalló anteriormente la política exterior establece objetivos y mecanismos, a través de los cuales busca cumplir con los intereses nacionales de cada Estado. Sin embargo, la formulación de la política exterior está condicionada por factores sistémicos e internos.

Es este capítulo puntualizamos cómo la dependencia hacia centros financiero e industriales condiciona la agenda de política exterior, cabe señalar que este determinante sistémico se maneja, de diferente manera por cada país. Por otro lado también detallamos la influencia del sistema interno a la hora de elaborar política exterior. Debido a que existen varios factores internos se escogió analizar cómo el gobierno, a través de sus postura política y forma de percibir el entorno internacional, influye en la elaboración de la política exterior. Todos estos condicionantes tienden a determinar cuál será la postura del Estado con respecto a la integración regional. Debido a esto, se resalta la importancia de comprender cuál es el proceso que engloba la elaboración de la política exterior, comprender sus limitaciones y restricciones.

En el siguiente capítulo se analizará, a través del estudio de caso, cual es la postura de Ecuador y Colombia frente a la integración regional durante los mandatos de Rafael Correa y Juan Manuel Santos. Esta comparación se realizará partiendo de la premisa de que durante aquella década, Ecuador presentaba una posición progresista más favorable con la integración, mientras que Colombia presentaba una posición neoliberal, que la hacía menos participe en los procesos de integración regional. Conforme lo expuesto en el siguiente capítulo se detallará los diferentes planes de política exterior de cada

gobierno, con especial énfasis en los planes referentes a la integración regional. Como segundo punto, se analizará la participación de los países con respecto al organismo de integración UNASUR.

Capítulo III

LA POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA Y ECUATORIANA Y LA PARTICIPACIÓN FRENTE A UNASUR

1. Gobiernos Progresistas y Neoliberales

En el presente capítulo, se detallará la posición de Ecuador y Colombia frente a la integración regional entre los años 2010-2017. Se pondrá especial énfasis en la postura y participación que los dos países tuvieron con respecto a la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR). Cabe señalar, que la comparación entre los dos países se da partiendo del hecho de que la postura política de Ecuador, en aquellos años, fue progresista mientras que la postura política de Colombia se enmarcaba en el neoliberalismo. A través de esta diferenciación se espera encontrar directrices que determinen que postura política es más cercana a los procesos de integración regional.

Antes de presentar los planes de política exterior de cada país, es importante describir las características de los gobiernos progresistas y liberales. A través de estas características, se podrá comprender cómo perciben la integración regional las diferentes posturas políticas.

El sistema neoliberal según Harvey (2015), es un sistema político económico, el cual concibe que la mejor forma de garantizar el bienestar del ser humano es a través de la promoción de las capacidades y libertades empresariales de cada individuo. Para que el ser humano logre desarrollar estas capacidades debe existir una estructura que garantice la propiedad privada y los mercados libres. Bajo este modelo el Estado, a través del monopolio de la violencia, debe garantizar el adecuado desarrollo de libertades empresariales de cada individuo. Sin embargo, “la intervención estatal en los mercados debe ser mínima porque, de acuerdo con la teoría neoliberal, el Estado no puede en modo alguno obtener la información necesaria para anticiparse a las señales del mercado” (Harvey, 2015, pág. 9). Por lo tanto, la participación Estatal dentro del neoliberalismo está supeditada a las corrientes del mercado.

Debido a la concepción de que mientras más tracciones comerciales existan, mejores condiciones sociales se darán, las empresas poseen un rol estrategia en el desarrollo de los Estados, lo que muchas veces genera que las empresas se hagan acreedoras de un poder político que influye todos los ámbitos estatales.

Otras de las características centrales de este modelo según Harvey (2015), es la competencia. El Estado neoliberal bajo su modelo de desarrollo individual concibe a la competencia como una virtud esencial de su modelo. La competencia entre individuos, empresas y entes territoriales es esencial para el desarrollo de las personas y el Estado. Esta característica no solo define el ámbito doméstico del modelo neoliberal, también delimita el comportamiento externo de un Estado.

“La competencia internacional se percibe como algo positivo en tanto que mejora la eficiencia y la productividad, reduce los precios y por consiguiente controla las tendencias inflacionarias. Por lo tanto, los Estados deben buscar maneras colectivas y negociar, para reducir las barreras de circulación del capital entre las fronteras y la apertura de los mercados” (Harvey, 2015, pág. 73)

Bajo estas premisas se comprende el accionar de los gobiernos neoliberales con respecto a los procesos de integración. En la mayoría de los casos los gobiernos neoliberales buscan modelos de integración que posean iniciativas de libre comercio y de libre circulación de capitales. Se espera que a través de estos procesos las transacciones económicas aumenten, lo que según la teoría neoliberal, repercute en un aumento del bienestar social. Cabe señalar que debido al rol que limitado que le asignan al Estado, los sistemas neoliberales tratan de que los modelos de integración tengan una institucionalidad limitada, la cual no interfiera en el desarrollo del mercado.

La búsqueda de mercados y facilidades de comercio hace que los países neoliberales orienten su política exterior hacia el norte. Según Merke y Reynoso (2016), el acercamiento al Norte se basa en un deseo de ingreso a los mercados, y a la obtención de créditos favorables. De igual forma el acercamiento a los países industrializados se enmarca en un anhelo de modernidad y seguridad. Bajo este contexto se comprende las relaciones tan cercanas que la mayoría de los países de la región tienen con EE. UU. Cabe señalar que este acercamiento también se produce por factores sistémicos como la dependencia, tema el cual ya se trató en el capítulo anterior.

El gobierno colombiano dentro de periodo 2011-2017, bajo el mandato de Juan Manuel Santos, posee varias de las características del modelo neoliberal, en especial con respecto al posicionamiento externo. El 12 de octubre del 2011, el congreso norteamericano aprobó el Acuerdo de Promoción Comercial entre Colombia y Estados Unidos. A pesar de que este tratado de libre comercio no fue una iniciativa del gobierno

de Santos, el ex presidente dejó en claro su apoyo y total respaldo al tratado. El 12 de octubre, en un discurso a la nación el ex presidente mencionó:

“Es un día histórico para la inserción de Colombia en el mundo. Es un día histórico para los empresarios y trabajadores colombianos (...) Hoy 12 de octubre con la aprobación del TLC por parte del congreso de los Estados Unidos, el presidente Obama cumplió su palabra (...) En los próximos meses implementaremos este acuerdo comercial, que nos permitirá un acceso permanente y privilegiado a la economía más grande del mundo. Con este tratado crearemos por lo menos uno por ciento más de lo que veníamos creciendo, durante el resto de nuestras vidas (...) Una nueva hora para que sigamos creando trabajo y sigamos creando oportunidades para los colombianos, para que sigamos combatiendo la pobreza”. (Informe a la Nación del Presidente Juan Manuel Santos, 12 de Octubre del 2011)

Otro hecho que denota la orientación neoliberal de la política exterior del gobierno Colombia, bajo el mandato de Santos, fue la decisión de dar inicio al proceso de adhesión de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Esta organización de carácter intergubernamental, que fue creada en 1948, bajo el nombre de Organización Europea para la Cooperación Económica, tenía como objetivo principal el manejo del Plan Marshall. Una vez culminado el objetivo en 1960, se decide crear la OCDE. La organización “ha promovido sin cesar desde su creación la adhesión a los principios de economía de mercado y la convicción que los países obtienen mayores beneficios de un entorno económico abierto”. (Gurría, 2011, pág. 33)

Desde el inicio de su mandato el presidente Santos manifestó su deseo de ingresar a la organización. No fue hasta el 19 de septiembre del 2013, que luego de la aprobación de 34 miembros de la Organización, se aprobó una hoja de ruta “en la que se establece el proceso y las condiciones para la adhesión de Colombia. Esto marca el inicio de un proceso de negociaciones con 23 comités de la OCDE, que analizarán la posición del país” (International Centre for Trade and Sustainable Development, 2013). El 7 de noviembre del 2014, en una declaración en París el ex presidente Santos mencionó:

“Para Colombia este proceso (adhesión a la OCDE), ha sido de gran importancia porque no ha permitido fortalecer las políticas que están dando resultados económicos y sociales (...) Colombia ha sido de los países que más rápido han avanzado en el proceso de acceso, esperamos seguir cumpliendo para poder decir muy pronto que somos miembros oficiales de la OCDE” (Declaración del Presidente Juan Manuel Santos sobre el ingreso de Colombia a la OCDE, 7 de Noviembre del 2014)

El ingreso a esta organización se daba con el objetivo de obtener mayor inversión extranjera, no se debe olvidar que formar parte de la OCDE genera confianza a nivel internacional, ya que se sobreentiende que los países miembros deben cumplir con estándares muy altos, que permiten la generación de políticas públicas estables beneficiosas para las inversiones extranjeras.

Otra de las acciones que denota la postura neoliberal del gobierno colombiano, fue el apoyo a la creación del acuerdo Alianza para el Pacífico. A través de este acuerdo se esperaba crear un espacio común en el que circulen libremente bienes, servicios, capitales y personas. De la misma forma el acuerdo tiene como objetivo principal, profundizar la vinculación con los mercados de Asia-Pacífico (Grieco, 2011). Esta iniciativa de integración regional se fundamenta en la liberalización comercial y la búsqueda de nuevos mercados. Los temas sociales, como migración o seguridad, quedan relegados a un segundo plano, detrás del mercado.

El 29 de abril del 2011 en una declaración presidencial, sobre la Alianza para el Pacífico, el ex presidente Santos manifestó:

“Ratificamos nuestro compromiso de privilegiar la integración como un instrumento efectivo para mejorar el desarrollo económico, para promover las capacidades de emprendimiento y avanzar hacia un espacio amplio que resulte más atractivo para las inversiones y el comercio de bienes y servicios, de manera que proyecte a nuestros países con mayor competitividad, especialmente hacia la región del Asia Pacífico” (Declaración presidencial sobre la Alianza Del Pacífico, 29 de Abril 2011)

A través de estos tres ejemplos, se puede dilucidar la postura neoliberal del gobierno colombiano entre los años 2010-2017.

Por otro lado, tenemos a los gobiernos progresistas los cuales se define como “un conjunto de gobiernos y sus bases de apoyo (partidos o movimientos políticos partidarios) que reemplazaron a administraciones conservadoras o neoliberales bajo un viraje inicialmente hacia la izquierda” (Guydnas, 2017, pág. 26). Debido a condiciones históricas, culturales y geográficas los gobiernos progresistas adoptaron diferentes características en cada país, no obstante, existen varios puntos en común que permiten su articulación en un solo concepto, estos son: Un amplio respaldo popular, abandono de las políticas de austeridad, fortalecimiento del Estado y la creación de políticas sociales. El crecimiento económico y la reducción de la pobreza fueron los ejes transversales de todos los gobiernos progresistas. Guydnas (2017). Es importante señalar que la corriente progresista de estos gobiernos no implicaba la toma de medidas pos capitalistas, a pesar de su retórica de izquierda, los gobiernos progresistas poseen varias estrategias que les definen como neo desarrollistas. Bajo este modelo, se sigue pensando que el desarrollo está ligado al crecimiento económico, por ende, es necesario aumentar las exportaciones y las inversiones. La principal diferencia con el pensamiento neoliberal se da con respecto a la participación del Estado. Se establece que el Estado “debe participar en el crecimiento económico e incluso puede desempeñar el papel de empresario” (Guydnas, 2017, pág. 37).

En relación con la política exterior, también existen ciertas características que atañen a todos los gobiernos progresistas. Por lo general, este tipo de postura política orienta su inserción internacional hacia el sur, contrario a las relaciones tradicionales sur-norte. Este comportamiento se fundamenta en el deseo de lograr una autonomía con respecto a las potencias tradicionales. Lo que se espera es poder desarrollar posturas conjuntas con los países del sur, para de esta manera hacer frente al sistema internacional, al cual perciben como desproporcionado y en beneficio de las potencias centrales (Merke y Reynoso, 2016). Debido a esto los gobiernos progresistas tienen como eje transversal de su política exterior la integración regional. Se espera que, a través de la creación de bloques regionales, se pueda dotar a la región de una alternativa nueva “que permita la renegociación de acuerdos dispares previos con Estados Unidos y la posibilidad también de construir un eje solido de cooperación, capaz de prescindir de las instituciones financieras internacionales” (Jaramillo, pág. 3). Sin embargo, cabe señalar que el modelo de integración que proponen los gobiernos progresistas, va más allá de las

cuestiones económicas-comerciales, consecuentemente con su retórica, la cual antepone los temas sociales al mercado.

El regionalismo posliberal, que fue uno de los proyectos más defendidos por los gobiernos progresistas, reafirma esta posición de centrarse en la integración positiva, tomando en cuenta temas como la seguridad energética, la migración, la seguridad regional y la inclusión de la sociedad civil. (Benzi y Narea, 2018). El caso ecuatoriano entre los años 2010-2017, bajo el gobierno de Rafael Correa, posee varias de las características de los gobiernos progresistas en materia de política exterior, al menos en el ámbito retórico. Como ejemplo tenemos la participación del ex presidente Correa en la Mesa Redonda de Alto Nivel sobre la Cooperación SUR-SUR en la ONU en el año 2015. En este espacio el presidente Correa mencionó:

La cooperación Sur-Sur no es solamente un concepto geográfico sino el reflejo de un modelo político diferente que privilegia la horizontalidad, el intercambio justo, la condicionalidad y el respeto a las agendas nacionales (...) Desde el norte, más que cooperación lo que necesitamos es que eliminen las restricciones externas de las cuales nos habló la teoría de la dependencia, tales como la injusta división internacional del trabajo o el intercambio desigual” (Correa, El Presidente Rafael Correa participó en Mesa Redonda de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur en la ONU, 2015)

Con respecto al apoyo de los procesos de integración, el ex presidente Correa manifestó que: “hoy más que nunca es necesario construir nuestras propias instituciones regionales particularmente financieras, debido a la crisis que vive el plantea desde el 2008” (Correa, 14 de Junio del 2010)

Una vez descrito las características de los modelos neoliberales y progresista, con especial énfasis en sus comportamientos a nivel externo, además de justificar porque se cataloga a Colombia como un país neoliberal y a Ecuador como progresista, se pasará a analizar con más detenimiento las agendas de política exterior de cada país, con especial énfasis en el tema de integración regional.

La descripción de las agendas de política exterior, con especial atención en el tema de integración regional, nos permitirá generar un acercamiento metodológico a la postura de los países con respecto a la integración regional. A partir de la obtención de esta

información, se realizará un análisis de contenido donde se vincula la posición política del gobierno (neoliberal o progresista), con la postura del gobierno frente a la integración. A través de este análisis se podrá corroborar si las categorías teóricas neoliberales o progresistas, corresponde con la posición del régimen frente a la integración. Bajo ese aspecto, la descripción de las agendas internacionales cumple un rol específico dentro de esta investigación.

2. Política Exterior Colombiana

La constitución de la República de Colombia es la principal instancia que establece los principios y lineamientos que deberá tener la política exterior. Todos los planes que cada gobierno desarrolle con respecto a la política exterior, deberán respetar y seguir las bases constitucionales. En el caso colombiano la última constitución fue aprobada en 1991, dentro de esta constitución existen ciertos artículos que establecen las reglas y principios de la agenda internacional.

El artículo 9 es fundamental, ya que establece los principios básicos que deberá seguir y respetar la política exterior colombiana. Lo novedoso de este artículo es que se establece como principio rector la integración con los países de la región.

Artículo 9. Las relaciones exteriores del Estado se fundamentan en la soberanía nacional, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por Colombia. De igual manera, la política exterior de Colombia se orientará hacia la integración latinoamericana y del Caribe.

Otro artículo importante es el 189. En este artículo se establece que el presidente será el encargado de dirigir las relaciones internacionales. Este punto hace que la política exterior colombiana se vea afectada por el presidencialismo, es decir, que en varios casos debido a la potestad del presidente, no se cumplen planes a largo plazo.

Art 189. Dirigir las relaciones internacionales. Nombrar a los agentes diplomáticos y consulares, recibir a los agentes respectivos y celebrar con otros Estados y entidades de derecho internacional tratados o convenios que se someterán a la aprobación del Congreso.

Finalmente, con respecto a las directrices emitidas por la constitución, se deben resaltar los artículos 224-225-226-227. Estos artículos se encuentran dentro del capítulo 8, denominado Relaciones Internacionales.

El artículo 224 establece los mecanismos para la aprobación de los tratados

(...) Los tratados deberán ser aprobados por el congreso. Sin embargo, el presidente podrá dar aplicación provisional a los tratados de naturaleza económica y comercial.

El artículo 225 establece la creación de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, la cual cumple la función de cuerpo consultivo.

El artículo 226 expone características particulares, ya que establece la importancia de tomar en cuenta los factores domésticos al momento de elaborar la política exterior.

(...) se promoverá la internalización de las relaciones políticas, económicas, sociales y ecológicas sobre bases de reciprocidad y conveniencia nacional

Por último, se encuentra el artículo 227. Este artículo es de especial relevancia para esta investigación, ya que se centra en los procesos de integración. Es importante resaltar la la apertura que se da a la concepción de organismos supranacionales. Asimismo, cabe señalar la importancia que se le da a las relaciones con los países de América Latina y el Caribe.

Artículo 227. El Estado promoverá la integración económica, social y política con las demás naciones y especialmente, con los países de América Latina y del Caribe mediante la celebración de tratados que sobre bases de equidad, igualdad y reciprocidad, creen organismos supranacionales, inclusive para conformar una comunidad latinoamericana de naciones. La ley podrá establecer elecciones directas para la constitución del Parlamento Andino y del Parlamento Latinoamericano.

Las directrices que establece la constitución con respecto a la política exterior son en su mayoría directrices generales. Debido a ello existen otras instancias que establecen lineamientos más específicos para la política exterior.

En el caso colombiano el Plan Nacional de Desarrollo, que se elabora cada cinco años, es el documento oficial que establece la hoja de ruta para la política exterior. A través

de este documento oficial se establecen los objetivos y metas que la política exterior debe cumplir. Es importante señalar que este documento de planeación atañe a todas las políticas públicas que desarrolle el gobierno. Todos los lineamientos y objetivos planteados responden a las percepciones del gobierno de turno, y a sus respectivos intereses.

En orden a los parámetros de temporalidad establecidos en esta investigación, analizaremos los Planes de Desarrollo 2010-2014 / 2014-2018, todos bajo el gobierno de Juan Manuel Santos. Debido al enfoque de esta investigación (posicionamiento con respecto a la integración regional), expondremos las principales características y enfoques de la política exterior colombiana, para posteriormente centrarnos en la agenda de integración regional.

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, cuenta con cuatro ejes transversales que están presentes en todas las propuestas y planes. Los ejes son: innovación, el buen gobierno, la relevancia internacional y la sostenibilidad ambiental. Bajo el eje de relevancia internacional se establecen todos los objetivos e indicadores que tendrá la agenda de política exterior colombiana.

Dentro del plan, el gobierno estableció que la relevancia internacional debe estar orientada a lograr una mayor participación en los mercados internacionales y en las agendas multilaterales de desarrollo. Con el objetivo de cumplir estas premisas el Plan de Desarrollo establece tres lineamientos que delimitarán la agenda de política exterior. Se espera que a través de estos lineamientos, se logre desarrollar una política exterior integral. Los tres lineamientos son: 1) inserción productiva a los mercados internacionales 2) Política internacional 3) Desarrollo fronterizo.

Conforme a lo que el gobierno estableció como meta principal del eje de relevancia internacional, (mayor participación en los mercados internacionales), el lineamiento de inserción productiva a los mercados internacionales es el lineamiento que más espacio ocupa en el accionar de la política exterior colombiana. La mayor parte de los esfuerzos dentro de la agenda internacional, se centran en este aspecto. Según el Plan de Desarrollo 2010-2014

“en la última década, se ha implementado satisfactoriamente una estrategia de inserción en la economía global, con el objetivo de maximizar los beneficios de un acceso preferencial estable y de largo plazo de la oferta de bienes y servicios

a los grandes mercados del mundo (...) sin embargo Colombia sigue siendo una economía cerrada, las tasas de arancel promedio siguen siendo altas con respecto a otros países”. (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, pág. 672)

De la misma forma se establece que más del 50% de las exportaciones de Colombia se concentran en solo dos destinos Venezuela y Estados Unidos, lo que genera una situación de vulnerabilidad. (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, pág. 674)

Para contrarrestar estos problemas el gobierno, a través del plan de desarrollo, establece que la agenda internacional del país debe tener ciertas estrategias que ayuden a entablar una solución. Una de las estrategias es la promoción de ventajas competitivas a través de la política arancelaria.

Otra de las estrategias, y sin duda la que más esfuerzo abarca, es la negociación, implementación, y administración de acuerdos financieros. A través de esta estrategia se espera “remover las barreras arancelarias y no arancelarias que enfrentan los exportadores colombianos, y la integración a cadenas internacionales de valor (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014).

En línea al cumplimiento de este objetivo, se espera desarrollar la estrategia para la zona Asia-Pacífico, en coordinación con la Cancillería y el Ministerio de Comercio. Dentro de esta estrategia se determina que se debe continuar participando en el Foro ARCO del Pacífico Latinoamericano²¹, además de fortalecer el ingreso a la Asociación de Cooperación Económica Asia-Pacífico²². Por último, se plantea la inserción a la Organización para la Cooperación y Comercio (OCDE), todo esto es línea a cumplir con el objetivo de inserción a la economía mundial por parte de Colombia. (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014). Cabe señalar que, en su mayoría la política exterior colombiana estará marcada por el objetivo de abrir mercados e insertarse en la economía mundial.

²¹ El Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, fue una iniciativa de integración creada en el 2007. El objetivo principal era la creación de vínculos comerciales para toda la costa del Pacífico, además del fortalecimiento de las relaciones comerciales con Asia. Sus integrantes son Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua y México. (Ruiz, 2010)

²² “El Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), es el principal foro para facilitar el crecimiento económico, la cooperación técnica y económica, la facilitación y liberalización del comercio y las inversiones en la región Asia-Pacífico” (APEC, 2018) . Esta iniciativa fue creada en 1989 por parte de Australia y Japón.

Otro aspecto relevante del plan nacional de desarrollo 2010-2014, es la importancia que se le da a la cooperación internacional. Se concibe a la cooperación internacional como un instrumento de política exterior estratégico para el desarrollo de Colombia. Debido a esto se propuso la creación de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2010-2014. La cual “como documento gubernamental orientará la cooperación pública y privada que reciba y otorgue el país” (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, pág. 679). De la misma forma se establece que se reforzará las estrategias de cooperación sur-sur, con especial énfasis en aumentar la cooperación con las regiones de África y la región de Asia Pacífico.

Por último, es importante resaltar el lineamiento que tiene que ver con el desarrollo fronterizo. A través del plan nacional de desarrollo, se ha dado especial énfasis a las zonas de frontera. Se busca implementar políticas que ayuden a su crecimiento económico, teniendo en cuenta su potencial geopolítico y socioeconómico. Bajo estos preceptos el Ministerio de Relaciones Exteriores, “promoverá la inclusión de los asuntos fronterizos en la estrategia de cooperación internacional del país” (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, pág. 700). Se espera que a través de esto se pueda subsanar las asimetrías y desequilibrios que poseen las regiones de frontera en comparación con las demás regiones del país. Es importante mencionar que esta focalización en la zona de frontera, también implica el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con los países vecinos. El plan establece que el “gobierno generará y diversificará las líneas de integración con los países vecinos (...) se promoverán esquemas de armonización normativa y flexibilización de procesos y procedimientos que permitan sinergias en zonas fronterizas (...) De la misma forma se impulsarán proyectos binacionales para la generación de empleos y la reducción de la pobreza” (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, pág. 704)

El segundo Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, representa una continuidad del Plan anterior, los principios generales para la planificación de las políticas públicas siguen siendo los mismos. En este plan se dispuso que la agenda internacional, “tienen que promover y asegurar los intereses nacionales a través de la política exterior y la cooperación internacional” (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, pág. 641). Con el objetivo de asegurar los intereses nacionales, se dispuso que la política exterior colombiana necesitaba diversificarse en aspectos geográficos y temáticos. Para cumplir con esta estratégica se dispuso diferentes acciones.

Una de ellas consiste en ampliar la agenda de política exterior hacia sectores como a la educación, agricultura, medio ambiente e infraestructura, a través del fortalecimiento de las relaciones bilaterales. Se realizarán visitas oficiales, misiones técnicas, además de la firma de acuerdos de cooperación. Se espera que el fortalecimiento de las relaciones bilaterales se expanda a socios no tradicionales. Otra acción que deberá ejecutar la política exterior es el fortalecimiento del servicio consular, se espera que la atención a los migrantes colombianos sea eficiente y garantice su seguridad. Para ello es necesario capacitar a los migrantes en temas de emprendimiento, además de apoyarlos en los planes de retorno a casa (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018).

Por último, el plan vuelve a recalcar que es necesario impulsar social y económicamente a las zonas fronterizas, a través de la integración con los vecinos. Debido a esto, se determina que se construirán mecanismos binacionales, semejantes a los realizados con Ecuador y Perú. Es importante mencionar que la planificación de la política exterior, en el Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, es mucho menos específica en comparación con el plan anterior, esto se debe a que en su mayoría, este Plan representa una continuidad.

Una vez presentado los lineamientos y estrategias generales de la política exterior colombiana es necesario analizar, dentro de los Planes de Desarrollo, cual es la postura con respecto a la integración regional.

2.1 Política exterior colombiana con respecto a la integración regional.

Como ya se expuso, la Constitución de la República de Colombia establece lineamientos favorables para la integración regional. En el artículo 227 se establece que, el Estado promoverá la integración con los países de América Latina. Sin embargo, a través de los planes de desarrollo nacional, podemos encontrar acciones más específicas que dan cuenta de la postura del país frente a la integración regional. En el plan 2010-2014, se establece que Colombia seguirá trabajando “en la agenda estratégica aprobada en febrero del 2010 por la CAN, la cual establece como prioridad la continuación de los trabajos para consolidar la libre circulación de bienes” (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, pág. 677). De la misma forma se menciona que Colombia seguirá apoyando activamente a los procesos de la ALADI. Otro aspecto interesante, es que por primera vez se menciona al proceso de integración profunda entre Colombia, México y Perú, el cual posteriormente se convertiría en la Alianza del Pacífico. Cabe señalar que, en el

Plan de Desarrollo se le otorga especial énfasis a este proyecto de integración, se espera que las negociaciones avancen para “facilitar el movimiento de personas, el movimiento de capitales, el comercio de servicios y el acceso al mercado” (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, pág. 677). Dentro de la planificación también se señala que es necesario fortalecer las relaciones con la Asociación de Estados del Caribe²³. Para esto Colombia establece que a través de su grupo especial de comercio “profundizará los acuerdos regionales y el diseño de una agenda de fortalecimiento de capacidades, para poder empezar a diseñar una posible convergencia regional” (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, pág. 678)

El Plan Desarrollo 2010-2014, resalta en una parte, que se buscará fortalecer los lazos económicos y sociales con los países de América Latina y el Caribe. Sin embargo, se ponen especial énfasis en el trabajo con los países vecinos. Se espera poder afianzar el dialogo directo, la cooperación y el desarrollo de las zonas de fronteras. Para esto se plantea la necesidad de articular políticas públicas y el desarrollo de espacios de integración, que ayuden al crecimiento de los países vecinos.

Como parte de la política internacional el gobierno establece que, el país buscará ampliar su participación e ingreso en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad Andina y la comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Cabe señalar que no se manifiestan acciones concretas con respecto a estos organismos, lo único que se establece es la necesidad de aumentar la participación en los organismos.

Por último, cabe señalar que para cumplir con el objetivo de fortalecer y diversificar la política exterior, la integración regional tiene un rol protagónico. Se espera que a través de ella se logre “profundizar el diálogo político, aumentar las acciones entre los Estados para facilitar la cooperación, fortalecer el desarrollo y consolidar la institucionalidad propia de cada organismo” (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, pág. 642).

²³ La Asociación de Estados del Caribe, es una organización que tiene como objetivo generar un espacio de consulta, que permita fomentar la cooperación entre los Estados miembros. (AEC,2018)

La asociación está compuesta por Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, y Venezuela. (AEC,2018)

3. Política exterior ecuatoriana.

Para poder tener una visión más completa de la política exterior del Ecuador, es necesario describir los Planes de Desarrollo que se ejecutaron antes de nuestro periodo de estudio. En el año 2006 se publicó El Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020 (PLANEX 2020). Esta iniciativa planteaba la necesidad de generar una nueva política exterior ecuatoriana que se ajuste a las nuevas realidades y necesidades del país. De la misma forma se esperaba que a través del plan general, se generara “una estabilidad que vaya más allá de la duración de los gobiernos, de tal modo que una acción externa sostenida permita proyectar a nuestro país en la comunidad internacional” (Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020, pág. 7)

El PLANEX 2020 plantea un análisis del escenario internacional donde se resaltan ciertos puntos. El primero se refiere a los problemas que enfrentan los procesos regionales. Se menciona que instancias como la CAN y el MERCOSUR han afrontado crisis que impiden su desarrollo. Otro punto a resaltar es el retroceso con respecto a la cooperación multilateral, varios países han efectuado acciones unilaterales que afectan al orden del sistema internacional. Por último, también se establece la pérdida de importancia de América Latina en el contexto internacional.

Bajo este contexto de sucesivos cambios se establece que Ecuador debe lograr un inserción estratégica, que le permita aprovechar las ventajas y contribuir a la construcción del nuevo orden internacional. (Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020)

Con el fin de lograr una inserción exitosa que permita cumplir con los objetivos nacionales, el PLANEX establece ciertos objetivos para la política exterior ecuatoriana. Los más destacados son:

1) Defender la soberanía, independencia e integridad territorial del Estado

Dentro de este objetivo unos de los lineamientos estratégicos más llamativos, es la oposición a la presencia de militares extranjeros en el territorio ecuatoriano. Otro lineamiento que se resalta, es la necesidad de entablar relaciones de confianza con los países vecinos, es especial con Colombia.

2) *Promover la inserción estratégica del Ecuador en la comunidad internacional*

En este objetivo se establecen las estrategias con respecto a las relaciones comerciales del país. Sobre este punto se menciona que es importante “propiciar la apertura de los mercados a los productos ecuatorianos y la captación de inversiones para sectores estratégicos” (Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020, pág. 36). Con respecto a las exportaciones se establece que el país debe diversificar los mercados para reducir la vulnerabilidad, además de diversificar la canasta de productos exportables. También se menciona que se debe consolidar los vínculos comerciales con los principales socios (CAN, Estados Unidos y Unión Europea). Por último, se resalta que se buscará nuevos mercados basados en la producción tecnológica. Se dará principal atención a los exportadores que generen manufacturas y avances tecnológicos.

3) *Apoyar un orden económico mundial equitativo, justo y democrático que garantice la paz, el desarrollo y la preservación del medio ambiente*

4) *Impulsar la cooperación internacional para el desarrollo, de conformidad con las prioridades nacionales*

Mediante este objetivo lo que se propone es la creación del Plan Nacional de Cooperación Internacional. A través de este plan se busca establecer “las fuentes y el tipo de cooperación preferido en cada área” (Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020, pág. 48). Lo que se pretende es que la cooperación responda a los intereses nacionales y a sus objetivos de desarrollo.

El Plan de Política Exterior cuenta con otros puntos interesantes, uno de ellos es la definición con respecto a las relaciones con Estados Unidos. Se deja en claro que es necesario consolidar las relaciones de amistad y cooperación con Estados Unidos, debido a la influencia del país norteamericano en Ecuador. Se resalta que existen varios objetivos en común que pueden potenciar las relaciones, como la defensa a la democracia y la lucha contra el narcotráfico. Asimismo, se menciona que las relaciones con Estados Unidos no solo deben basarse en temas de comercio sino también, en el respeto y protección a los migrantes. Otro punto importante es la visión acerca de la emigración y la movilidad humana. El PLANEX menciona que “Ecuador se opone a

criminalizar la emigración o a considérala como amenaza a la seguridad” (Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020, pág. 44) .

Todos estos datos son útiles como base para comprender y visualizar de manera más sencilla, el cambio que tuvo la política exterior ecuatoriana a partir del año 2007, luego del acenso al poder de Rafael Correa.

En el año 2007 se publica el Plan Estratégico de Política Exterior, el cual sé que basa en el objetivo cinco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Este nuevo plan de política exterior ya cuenta con la influencia política e ideológica del gobierno correista, sin embargo, aún mantiene ciertos lineamientos dispuestos por el PLANEX 2020.

Este nuevo plan contiene nuevos lineamientos que profundizan y aumentan la agenda internacional del país. Una de las principales directrices es la de “aportar en la construcción de un orden internacional más justo, solidario democrático y participativo” (Plan Estratégico de Política Exterior 2007-2010, pág. 21). El plan estratégico desarrolla toda una crítica al orden internacional, pero a diferencia del anterior plan de política exterior, en este se establecen mecanismos como la cooperación Sur-Sur. A través de estos mecanismos se espera romper con los lineamientos tradicionales del orden internacional.

Otro aspecto novedoso es el posicionamiento con respecto a Estados Unidos. Dentro del Plan se establece que es necesario “una política realista, soberana y de principios con lo Estados Unidos” (Plan Estratégico de Política Exterior 2007-2010, pág. 22). Además, se menciona que la relación con Estados Unidos se ha narcotizado, lo que ha generado que mecanismos como las preferencias arancelarias (ATPDEA), estén condicionadas a la cooperación que Ecuador ofrece en la lucha contra las drogas. Bajo este formato las preferencias arancelarias puedan ser utilizadas como instrumentos de presión. Por lo tanto, se propone “fomentar el comercio mutuo, evitando las incertidumbres al uso discrecional y unilateral de medidas arancelarias, (...) que generen condicionamientos políticos ajenos al ámbito comercial” (Plan Estratégico de Política Exterior 2007-2010, pág. 192).

Finalmente con respecto a la inserción económica y comercial del país, se establece que se dará prioridad a la integración como mecanismo de apoyo para consolidar las relaciones de cooperación y complementariedad. De la misma forma, se resalta la

necesidad de diversificar las exportaciones, poniendo especial atención a los países de la cuenca del pacífico. (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010).

A partir del año 2008 la política exterior ecuatoriana sufre bastantes cambios. Por un lado, se aprueba la nueva Constitución del Ecuador, la cual trajo consigo nuevas directrices para la política exterior. Posteriormente en el año 2009 se llevan acaba las nuevas elecciones presidenciales donde vuela a ser elegido presidente Rafael Correa. Tras ganar por segunda vez la presidencia, el proceso se legitima y se fortalece, hecho que se puede observar en las nuevas agendas de planificación pública, la cuales se vuelven más radicales y dogmáticas. La política exterior del Ecuador cae en un proceso de ideologización. “Se pretendió asumir una actitud de refundación equivocada, se ideologizó la conducta internacional colocándola por encima de los intereses nacionales” (Carrión, 2017, pág. 44). Es importante tener en cuenta estos factores, para comprender el periodo de política exterior que se va analizar.

La Constitución es la norma jurídica de mayor jerarquía dentro de la organización del país. La Constitución del 2008 posee varios artículos que definen a la política exterior, y están englobados en el título VIII, denominado Relaciones Internacionales. Los artículos más importantes son:

Art. 416

1) Proclama la independencia e igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica y la autodeterminación de los pueblos, así como la cooperación, la integración y la solidaridad.

2) Condena la injerencia de los Estados en los asuntos internos de otros Estados, y cualquier forma de intervención, sea incursión armada, agresión, ocupación o bloqueo económico o militar.

3) Propugna el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur.

4) Promueve la conformación de un orden global multipolar con la participación activa de bloques económicos y políticos regionales, y el fortalecimiento

de las relaciones horizontales para la construcción de un mundo justo, democrático, solidario, diverso e intercultural.

5) Impulsa prioritariamente la integración política, cultural y económica de la región andina, de América del Sur y de Latinoamérica

Dentro del título de Relaciones Internacionales se presenta un capítulo entero, dedicado a la integración latinoamericana. Según el artículo 423. *La integración, en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe será un objetivo estratégico del Estado.* Esto muestra la importancia y por ende el peso que la integración regional tendrá en los posteriores planes de política exterior.

En el año 2009 se publica el nuevo plan nacional de desarrollo que se denominada Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. En este nuevo plan se establece la hoja de ruta de todas las políticas públicas, incluida la política exterior. A través de este nuevo Plan se determina cuáles serán los objetivos y estrategias que delinearan el accionar de la política exterior ecuatoriana.

El objetivo 5 *Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana,* es el objetivo encargado de definir los temas correspondientes a la política exterior. Dentro de este objetivo se expone un concepto diferente de soberanía, el cual fundamenta toda la política exterior. Según la Plan Nacional del Buen Vivir, la soberanía debe ser entendida “a partir de sus implicaciones políticas, territoriales, alimentarias, energéticas, económicas y culturales” (Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, pág. 243). Según el gobierno, solo a través de este concepto se puede garantizar la autodeterminación e independencia del país.

Es importante señalar, que la forma de inserción internacional también se fundamenta en este aspecto. Se determina que el país debe insertarse en el orden internacional a través de la integración soberana de los pueblos. Bajo esta definición se establecen enfoques de soberanía, a partir de los cuales se elaboran las estrategias y objetivos de la agenda internacional. Los enfoques más importantes son:

1) Soberanía territorial: dentro de este enfoque de soberanía se resalta la necesidad de entablar buenas relaciones con los países vecinos, para mantener la integridad regional. Debido a ellos se establece que el Ecuador fortalecerá la promoción de fronteras de paz,

conjuntamente con los países vecinos. De la misma forma se promueve la resolución pacífica de los conflictos externos, que afectan a la población Ecuatoriana. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013)

2) Soberanía económica y financiera: este enfoque de soberanía, realiza una crítica al sistema financiero internacional, al cual lo describe como asimétrico. El enfoque menciona que bajo este orden internacional, se ha utilizado a mecanismos como la deuda externa, para detener el desarrollo de los países. Conforme lo expuesto, el Plan menciona que el país tomará todas las acciones necesarias para consolidar la nueva arquitectura financiera, la cual debe centrarse en el bienestar colectivo y basarse en mecanismo solidarios y transparentes. Bajo este enfoque también se menciona que el país alinearé la cooperación internacional a los objetivos del Buen Vivir, además, de impulsará la cooperación sur-sur. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013)

3) Soberanía comercial: este enfoque se define como un complemento de la soberanía económica. Sin embargo, es uno de los enfoques más críticos y desarrollado del objetivo 5. A través de la soberanía comercial el gobierno establece que “la búsqueda de relaciones más equitativas, justas y provechosas para el Ecuador se cruza con la necesidad de diversificar tanto los destinos como las composición de nuestras exportaciones” (Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, pág. 251)

Para cumplir con el último punto el gobierno menciona que será necesario robustecer las relaciones con los socios tradicionales a la vez que se deben crear nuevas relaciones con socios no tradicionales. Se mantendrán relaciones comerciales donde prevalezca la seguridad jurídica, para evitar que los intereses del Estado se vean afectados. Por último, se menciona que se establecerá un esquema de sustituciones de importaciones, que ayude al desarrollo de los objetivo del Buen Vivir y que no afecten a la producción nacional.

4) Inserción estratégica y soberana del Ecuador en el mundo e integración regional: este enfoque es otro de los principales puntos dentro de la planificación del gobierno. Bajo este enfoque se realiza una crítica al modelo de inserción neoliberal, el cual promovía la inserción a través del mercado. Para el gobierno se debe romper con esa lógica y se debe “pensar en una modalidad cosmopolita de justicia trasnacional y supranacional, que incentive las relaciones armoniosas y respetuosas entre los Estados” (Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, pág. 254). Conforme a esta línea de acción Ecuador debe

replantear sus relaciones con algunos socios comerciales, con el objetivo de lograr relaciones simétricas.

De la misma forma se promueve el fortalecimiento de las relaciones Sur-Sur, la creación de un sistema latinoamericano integrado que genere una soberanía común-regional, el reingreso del país a la OPEP, para relacionarse con economías más cercanas a nuestra realidad y el fortalecimiento de las organizaciones como la CAN. MERCOSUR, UNASUR y el ALBA.

En el año 2013 se aprueba el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Es este plan, a través del Objetivo 12, establece nuevamente los lineamientos que tendrá la política exterior para los correspondientes cuatro años. La base de esta planificación mantiene el concepto y los ejes de soberanía que se presentaron en el anterior plan. Sin embargo, en este nuevo plan se nota un proceso más profundo de ideologización de la política exterior, a la vez que se resalta, una vez más, la importancia de la integración regional.

El plan establece que se deben “construir procesos de ruptura con realidades existentes, mediante la consolidación de mecanismos de integración entre los países del Sur, pero particularmente entre los latinoamericanos” (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, pág. 334). Bajo este marco el gobierno resalta los procesos de integración como el ALBA y la UNASUR, ya que son modelos de relacionamiento diferentes a los tradicionales, a la vez que permiten potenciar las capacidades de la región.

Otra propuesta novedosa en este Plan Nacional, es la de promover el nuevo multilateralismo. El cual se entiende como “una política que construye agendas consensuadas sobre temas estratégicos, que permiten un procesamiento más efectivo de los objetivos latinoamericanos y globales” (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, pág. 337). Para lograr este objetivo se establece que el país participará activamente en organismos internacionales que permitan posicionar su agenda estratégica.

Con respecto a política comercial el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, no expone muchos cambios. Se vuelve a establecer que es necesario que el Ecuador tenga una autonomía productiva, a través del fortalecimiento de las exportaciones y del aumento de los destinos y de la oferta exportable. Además, se establece que el Ecuador promoverá las negociaciones comerciales en condiciones de comercio justo, basándose

en los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo (ACD)²⁴. Por último, se menciona que se deben consolidar los mercados existentes, con especial atención en los mercados de la región.

La soberanía económica también ocupa un puesto especial en el Objetivo 12. Se realiza una extensa crítica al modelo económico, y se resalta que las instituciones financieras aculantes no han podido dar respuesta a las sucesivas crisis. Sin embargo, se menciona que la crisis permite la generación de cosas positivas, como el fortalecimiento de la integración y la oportunidad de proponer nuevos ordenes, que emerjan del Sur y se basen en principios de solidaridad y justicia. El Sur “puede aportar con nuevos paradigmas conceptuales que superen las nociones caducas de crecimiento y desarrollo” (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, pág. 342). Para contribuir con este cambio en la arquitectura mundial, se propone el fortalecimiento de instituciones como el Banco del Sur o la creación de instrumentos financieros alternativos para complementar la integración.

A continuación se describirán los lineamientos y la postura en general, que el gobierno ecuatoriano, entre los años (2017-2017), tuvo con respecto a la integración regional.

3.1 La política exterior ecuatoriana con respecto a la integración regional.

A partir del año 2008, con la aprobación de la nueva constitución, la integración regional se tornó un eje central de la política ecuatoriana. La Constitución de Montecristi incluyó un capítulo completo con respecto a la integración. El capítulo 3, denominado Integración Latinoamericana, incluye directrices y normas generales con respecto a la posición del Estado frente a la integración regional. Este capítulo está compuesto por un artículo, el cual establece que;

Art 423.- La integración, en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe será un objetivo estratégico del Estado.

Para cumplir con este objetivo la constitución establece siete puntos que el Estado ecuatoriano se compromete a cumplir. Los puntos significativos son:

²⁴ Los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo (ACD), son instrumentos de comercio que surgen como alternativas a los tratados de libre comercio. Los ACD, tiene como características principales el respeto a la soberanía de los países participante y el impulso al comercio complementario. Este tipo de acuerdos son regulados a través del Estado y se basan en los principios de solidaridad y cooperación. (Román, 2013)

1. Impulsar la integración económica, equitativa, solidaria y complementaria; la unidad productiva, financiera y monetaria; la adopción de una política económica internacional común; el fomento de políticas de compensación para superar las asimetrías regionales; y el comercio regional, con énfasis en bienes de alto valor agregado. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 187)

2. Fortalecer la armonización de las legislaciones nacionales con énfasis en los derechos y regímenes laboral, migratorio, fronterizo, ambiental, social, educativo, cultural y de salud pública, de acuerdo con los principios de progresividad y de no regresividad. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 187)

3. Propiciar la creación de la ciudadanía latinoamericana y caribeña; la libre circulación de las personas en la región; la implementación de políticas que garanticen los derechos humanos de las poblaciones de frontera y de los refugiados; y la protección común de los latinoamericanos y caribeños en los países de tránsito y destino migratorio. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 187)

4. Favorecer la consolidación de organizaciones de carácter supranacional conformadas por Estados de América Latina y del Caribe, así como la suscripción de tratados y otros instrumentos internacionales de integración regional. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 187)

A través de estos puntos se puede observar la importancia y el compromiso del gobierno ecuatoriano con la integración regional. De la misma forma, los lineamientos establecidos muestran la intención de promover una integración holística, que abarque temas comerciales culturales y sociales. El apoyo a la implementación de estructuras supranacionales, es otro factor que demuestra el compromiso, al menos retórico, del país con la integración latinoamericana. Como se señaló en capítulos anteriores, el establecimiento de mecanismos supranacionales es un requisito indispensable para la creación de proyectos regionales sólidos y efectivos.

Los planes para el Buen Vivir, definen las líneas de acción de todas las políticas públicas, incluidas la política exterior. A través de estos planes se puede observar que

determina el gobierno con respecto al accionar internacional, lo que incluye la posición con respecto a la integración regional.

En Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, se considera a la integración como el método más idóneo para la inserción internacional del Estado ecuatoriano. El gobierno establece que la inserción basada en la integración permite generar un mecanismo de inserción “cosmopolita de justicia trasnacional y supranacional que incentive las relaciones armónicas entre los Estados” (Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, pág. 254). De esta forma se busca romper con los mecanismo del modelo neoliberal, el cual propone al mercado como el ente regulador de las relaciones internacionales.

La integración latinoamericana también se convierte en un mecanismo orientado a la consecución de una soberanía común. No obstante, para que esto se materialice, se menciona que es necesario fortalecer iniciativas como la creación de una moneda común, el establecimiento de un espacio arancelario común y la implementación de una identidad sudamericana. Cabe señalar que cuando se menciona el concepto de soberanía, se incluyen diferentes ejes, como el comercial, económico, cultural, energético y alimenticio. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013)

En miras a lograr un sistema latinoamericano integrado, el Ecuador se compromete a mejorar las relaciones con organismos de integración como la CAN. “El país busca potenciar sus relaciones comerciales dentro de la CAN. Aumentar los flujos de bienes y servicios, para propiciar relaciones más cercanas entre los pueblos” (Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, pág. 256). De la misma forma se establece que el país profundizará la integración regional a través de UNASUR. Parte de los esfuerzos se centrarán en vincular la CAN y MERCOSUR, dentro de al UNASUR.

Otras acciones que promueven el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, y que serán parte fundamental de la política exterior con respecto a la integración regional son:

- 1) Mejorar la conexión entre Sudamérica y Centroamérica.
- 2) Anteponer las negaciones en bloque con los demás países de la región, para lograr acuerdos positivos y un mayor poder de negociación.

3) Consolidar la institucionalidad financiera regional, como alternativas a los organismos financieros tradicionales.

Por último, el plan nacional, establece que el Ecuador debe convertirse en el país que más promueva los proyectos de integración.

“Ecuador debe posicionarse de manera estratégica en el continente para ser el pivote de la integración, como Bruselas lo ha sido para la Unión Europea. El hecho de que Quito sea la sede de la Secretaría General de Unasur y del Consejo Sudamericano de Defensa, abre un abanico de oportunidades para el país” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, pág. 256)

En el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, a través del objetivo 12, se reafirma la postura del gobierno con respecto a la integración regional. El fortalecimiento y la promoción de los procesos de integración siguen siendo el centro de la agenda internacional, sin embargo, en este Plan Nacional se le otorga a la integración un papel más político. El gobierno establece que la integración de la región servirá como mecanismo de ruptura de las realidades existentes y como catalizador de nuevos ordenes basados en la justicia y la solidaridad. Siguiendo la misma línea se vuelve a resaltar que la integración excede lo comercial; “es un mecanismo para la construcción de relaciones de paz y solidaridad en la región, así como un espacio para la construcción de infraestructura a común y regímenes de comercio justo” (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, pág. 334). Bajo este marco se menciona la necesidad de potenciar los nuevos proyectos de integración como el ALBA, UNASUR y CELAC.

Otra función de la integración que se resalta en el segundo Plan Nacional del Buen Vivir, es la de articular mecanismos de defensa y seguridad regionales para proteger los recursos estratégicos de la región. De la misma forma, la integración permitiría el impulso de acuerdos migratorios, lo que permite garantizar el derecho a la movilidad humana, iniciativa que ha sido parte fundamental de la agenda internacional del gobierno.

Por último, cabe señalar cuales son las estrategias más relevantes que promueve el Plan Nacional, con respecto a la profundización de los procesos de integración con América Latina y el Caribe. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017)

1) Impulsar el fortalecimiento institucional de los organismos de integración latinoamericana—en particular, ALBA, CELAC y UNASUR— como espacios de convergencia política, económica, social, cultural y del conocimiento.

2) Afianzar el poder negociador de los países de la región en las negociaciones multilaterales, a través de acciones colectivas y consensuadas, en el marco de los organismos de integración latinoamericana.

3) Consolidar la integración regional en términos de complementariedad política, cultural, productiva, financiera, científico- tecnológica, energética, ambiental y de infraestructura.

Conocer la postura del gobierno ecuatoriano con respecto a la integración regional, al igual que la postura del gobierno colombiano, nos permite evidenciar que cada gobierno tiene una forma diferente de percibir la integración, cada uno articula su postura con respecto a los proyectos de integración de acuerdo a sus objetivos e intereses nacionales.

El poder identificar las dos agendas de política exterior con respecto a la integración regional, nos permitirá realizar una comparación de contenido, en el cual podamos articular la postura con respecto a la integración regional y la posición ideológica de cada gobierno. A través de este ejercicio podremos demostrar si las categorías teóricas de la posición política (neoliberal o progresista), concuerda con la postura de los gobiernos frente a la integración. De esta manera se podrá determinar qué tipo de gobierno es más favorable a la integración regional.

En la sección posterior se tratará la postura de los gobiernos de Ecuador y Colombia frente a la Unasur. De esta forma lo que se busca es pasar del ámbito retórico al campo de acción. Poder conocer el accionar de estos dos países con respecto a Unasur, nos permitirá comprender si las agendas de política exterior concuerdan con las acciones del gobierno. Los datos empíricos de esta comparación serán de gran importancia al momento de realizar el análisis de contenido.

4. La postura del gobierno ecuatoriano y colombiano frente a Unasur.

La descripción de la política exterior de cada gobierno representa el ámbito retórico de sus posturas con respecto a la integración regional. Para complementar el análisis es necesario analizar el accionar de cada gobierno. De esta forma se tiene dos elementos

de análisis, uno retórico y otro de acción. Estos dos elementos se articularán, posteriormente, con las categorías teóricas progresistas y neoliberales, en el análisis de contenido

Conforme el deseo de evidenciar el accionar de los gobiernos, se analizará la postura de Ecuador y Colombia frente a La Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). Este análisis se realizará detallando la asistencia de los presidentes Rafael Correa y Juan Manuel Santos, como máximas autoridades de cada país, a las Reuniones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR y a las reuniones extraordinarias, del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR. La elección de Unasur, como instancia para ejemplificar el accionar de los dos gobiernos, se da debido a que durante el periodo de estudio, la UNASUR fue el modelo de integración más representativo de la región. Su creación contó con el apoyo de los 12 países sudamericanos, y dio inicio a un nuevo proceso de integración regional. La Unasur “se inscribió como un nuevo esquema política de integración regional, siendo expresión del auge de las estrategias regionales de inserción internacional” (Chaves, 2010, pág. 30). Este nuevo proyecto planteaba la posibilidad de vincular a todos los países, sin importar su ideología. De la igual manera, se busca generar un proyecto holístico que integre cuestiones vitales para los países como; la soberanía energética y el desarrollo regional de infraestructura (Bonilla y Long, 2010). Todas estas características hicieron que la Unasur se convierta en la principal organización a nivel regional, en materia de integración.

Según la estructura institucional de la Unasur, el Consejo de Jefas y Jefes de Estado, es la instancia máxima del organismo, el cual “establece lineamientos políticos, planes de acción, programas y proyectos, así como su implementación en el proceso de integración suramericano” (UNASUR, 2011). Este órgano se compone de todos los presidentes de los países miembros. El tratado constitutivo de Unasur establece que, el Consejo debe reunirse cada año. Sin embargo, si algún Estado miembro cree necesario se convoque a reunión, lo puede hacer a través de la presidencia Pro Tempore la cual convocará a un reunión extraordinaria, siempre y cuando exista el apoyo de todos los Estados miembros.

Las reuniones anuales y las reuniones extraordinarias del consejo tienen un alto grado de importancia para la Organización. El modelo mediante el cual se construyó Unasur otorgaba una amplia importancia al poder ejecutivo de cada país. Las decisiones de la

organización dependen del consenso y la voluntad de los presidentes. (Comini y Frenkel, 2014). “La diplomacia presidencial se convirtió en el actor principal de la nueva obra (...) el ejecutivo debía diseñar, negociar e implementar las políticas de integración. El sistema se basaría en una lógica de cumbres” (Comini y Frenkel, 2014, pág. 66) .La diplomacia presidencial, en un inicio, le otorgó fuerza al proyecto de integración, la reuniones de los presidentes permitía la obtención de consensos y el compromiso de los presidentes con el proyecto. De la misma forma, la diplomacia presidencial le otorgó visibilidad la organización lo que permitió su impulso y reconocimiento internacional. (Comini y Frenkel, 2014). Bajo este contexto la asistencia de los presidentes a las reuniones del consejo son de suma importancia, ya que en ellas se toman las decisiones principales con respecto a la organización y al proceso de integración.

Tabla N° 4

Asistencia los presidentes Rafael Correa y Juan Manuel Santos, a las Reuniones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR

<i>Reuniones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado</i>	RAFAEL CORREA (Asistencia)	JUAN MANUEL SANTOS (Asistencia)
I Cumbre de Jefas y Jefes de Estado 23 de Mayo 2008 Brasilia	Asistió	<i>*Fue electo presidente el 7 de Agosto 2010</i>
II Cumbre de Jefas y Jefes de Estado 10 de agosto de 2009 en Quito, Ecuador.	Asistió	<i>*Fue electo presidente el 7 de Agosto 2010</i>
III Cumbre de Jefas y Jefes de Estado 26 de noviembre de 2010 en Georgetown, Guyana	Asistió	Asistió

IV Cumbre de Jefas y Jefes de Estado 29 de octubre de 2011 en Asunción, Paraguay.	Asistió	NO Asistió
V Cumbre de Jefas y Jefes de Estado 30 de noviembre de 2012 en Lima, Perú.	Asistió	Asistió
VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado 30 de agosto de 2013 en Paramaribo, Surinam.	Asistió	NO Asistió
VII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado 4 de diciembre de 2014 en Guayaquil, Ecuador.	Asistió	Asistió

Fuente: Repositorio Digital UNASUR

Elaborado por: Anthony Enríquez

De las siete cumbres de Jefas y Jefes de Estado que hubo, Rafael Correa asistió a todas, mientras que el ex presidente colombiano Juan Manuel Santos solo participó en tres de las cinco posibles. En datos porcentuales se puede decir que la asistencia de Rafael Correa a las reuniones, fue de un 100%, en cambio el porcentaje de asistencia de Juan Manuel Santos fue de un 60%.

Tabla N °5

Asistencia los presidentes Rafael Correa y Juan Manuel Santos, a las Reuniones Extraordinarias del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR.

	Motivo de la Reunión	RAFAEL CORREA (Asistencia)	JUAN MANUEL SANTOS (Asistencia)
Reunión Extraordinaria del Consejo de jefes y jefas de Estado 15 de septiembre de 2008, en Santiago, Chile	Los jefes de Estado emitieron la <i>Declaración de la Moneda</i> , a través de la cual manifestaba su respaldo al presidente Evo Morales.	Asistió	<i>*Fue electo presidente el 7 de Agosto 2010</i>
Reunión extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado 16 de diciembre de 2008 en Costa do Saupé, Brasil	La reunión trató la creación del Consejo de Salud Suramericano y Consejo de Defensa Suramericano	Asistió	<i>*Fue electo presidente el 7 de Agosto 2010</i>
Reunión extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado 28 de agosto de 2009 en Bariloche, Argentina	En la reunión se decidió fortalecer los mecanismos de Paz en Sudamérica. También se estableció que ninguna fuerza militar extranjera, puede poner en riesgo la soberanía de la región.	Asistió	<i>*Fue electo presidente el 7 de Agosto 2010</i>
Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado 9 de febrero de 2010 en Quito, Ecuador	En la reunión se firmó la declaración de “ <i>Solidaridad de UNASUR con Haití</i> ”.	Asistió	<i>*Fue electo presidente el 7 de Agosto 2010</i>
Reunión Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado	La reunión tuvo como objetivo principal la elección del		<i>*Fue electo</i>

4 de mayo de 2010 en Los Cardales, Argentina	Secretario General. Se eligió a Néstor Kirchner, como Secretario General de UNASUR	Asistió	<i>presidente el 7 de Agosto 2010</i>
Reunión Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado 30 de septiembre de 2010 en Buenos Aires, Argentina	La reunión trató acerca del intento de golpe de Estado en Ecuador, contra el presidente Rafael Correa	NO Asistió* (El ex presidente no asistió debido a que el conflicto seguía desarrollándose en el país)	Asistió
Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado 26 de julio de 2011 en Lima, Perú	La reunión tuvo como objetivo el informe de la presidencia Pro Tempore de Guyana	Asistió	Asistió
Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado Caracas el 3 de diciembre de 2011	La reunión tuvo como objetivo, la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)	Asistió	Asistió
Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado 29 de junio de 2012 en la	La reunión fue convocada para tratar la situación del presidente Lugo y su destitución.	Asistió	NO Asistió

ciudad de Mendoza, Argentina			
Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado 18 de abril de 2013 en Lima, Perú	La reunión fue convocada para analizar la situación de Venezuela, luego de que se efectuaron las elecciones presidenciales.	Asistió	Asistió
Reunión Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado 4 de julio de 2013 en Cochabamba, Bolivia,	La reunión tenía como objetivo tratar el impase diplomático del presidente Evo Morales, cuando su avión fue retenido en Viena	Asistió	NO Asistió
Reunión Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado 4 y 5 de diciembre de 2014 en Quito, Ecuador	La reunión tuvo como objetivo la entrega de la presidencia Pro Tempore a Uruguay, por parte de Surinam	Asistió	Asistió

Fuente: Repositorio Digital UNASUR

Elaborado por: Anthony Enríquez

De las 12 reuniones extraordinarias, el presidente Rafael Correa asistió a 11, con excepción de la reunión del 30 de septiembre del 2010, debido a que se encontraba dentro del conflicto, mientras que Juan Manuel Santos asistió a cinco de siete posibles. El porcentaje de asistencia de Rafael Correa fue del 91%, en cambio el porcentaje de asistencia de Juan Manuel Santos fue de 71%.

Cabe señalar que en una entrevista realizada a Juan Manuel Santos, el ex presidente mencionó que “las cumbres que sean convocadas de emergencia por la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), como la reciente realizada por la crisis en Ecuador, podrán ser llevadas a cabo de manera virtual” (EFE, 2010). Esta propuesta da un claro indicio de la importancia que el ex presidente le otorgaba a la organización.

La descripción de la política exterior de cada país con especial énfasis en la integración regional, sumado a la posición de los gobiernos con respecto a su participación en Unasur, nos permite tener dos hechos empíricos acerca de la postura que Ecuador y

Colombia tuvieron con la integración regional. Con estos datos se elaborará, posteriormente, un análisis de contenido donde se articularán los hechos empíricos, con las categóricas teóricas de los gobiernos progresistas y neoliberales. A partir de este análisis se podrá determinar si es verdadera la hipótesis de que los gobiernos progresistas tienen una tendencia más favorable con respecto a la integración regional, que los gobiernos neoliberales.

5. Análisis de Contenido

De acuerdo a las características presentadas al inicio del tercer capítulo, los gobiernos neoliberales determinan que el bienestar social estará dado por las capacidades empresariales de cada individuo. Para el desarrollo eficiente de estas capacidades, se necesita que el Estado garantice una estructura donde se pueda desarrollar el libre mercado y la propiedad privada. Cabe señalar, que la participación del Estado debe ser mínima, ya que una participación excesiva puede generar desequilibrios en los flujos del mercado. (Harvey, 2015)

La competencia es otro factor principal dentro del modelo neoliberal. La competencia es una virtud que permite mejorar el rendimiento de las capacidades empresariales de cada individuo. Bajo el concepto de la competencia se puede comprender la promoción del libre comercio. (Harvey, 2015)

Como se indicó al inicio del capítulo, estas características teóricas del modelo neoliberal influyen en la toma de decisiones con respecto a la agenda internacional. Conforme a las características, los gobiernos neoliberales buscan participar de regímenes internacionales que generen competencia internacional, ya que de esta forma podrán aumentar su eficiencia y productividad. (Harvey, 2015). De esta manera se comprende el deseo de los gobiernos neoliberales, por unirse a iniciativas de libre comercio y de libre circulación de capitales.

La postura con respecto a la integración regional se ve condicionada por estas percepciones, ya que los gobiernos neoliberales buscan mecanismos de integración que estén orientados a procesos de libre comercio. Esto genera que los gobiernos busquen fortalecer relaciones con los países del Norte, debido a la magnitud de sus mercados y a su apertura con respecto a la creación de tratados de libre comercio. Por otro lado, de acuerdo al rol limitado que le dan al Estado, los gobiernos neoliberales no simpatizan

con los procesos de integración regional que promueven instituciones supranacionales. (Harvey, 2015).

Una vez señalado las principales características teóricas del modelo neoliberal, se puede correlacionar estas categorías con la información de la política exterior colombiana y su participación en Unasur. De esta forma, se podrá evidenciar si el gobierno de Juan Manuel Santos encaja con la postura que los gobiernos neoliberales tienen frente a la integración regional.

La política exterior bajo el mandato de Juan Manuel Santos, tiene como objetivo principal el aumento de la participación colombiana en los mercados internacionales. Como se pudo observar en la descripción de la política exterior colombiana, la mayor parte de los planes de política exterior se concentran en la búsqueda de mercados internacionales que favorezcan las exportaciones. Para lograr este objetivo el gobierno colombiano desarrolló toda una agenda internacional orientada a la firma de tratados comerciales, ya sea con socios tradicionales o no tradicionales. Bajo esta lógica se entiende el esfuerzo por ingresar a la Asociación de Cooperación Económica Asia-Pacífico y a la Organización para la Cooperación y Comercio (OCDE). (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014)

Con relación a la postura con respecto a la integración regional, los planes de política exterior colombianos establecen que se buscará fortalecer las relaciones con los Estados latinoamericanos, asimismo, se resalta la importancia de la integración regional para aumentar el diálogo político y la cooperación. Los planes establecen la importancia de aumentar la participación en organismos como la CAN o la Unasur, sin embargo, no se plantean estrategias o acciones específicas, el apoyo a estos proyectos regionales no es claro, ni profundo. Por otro lado, podemos observar un apoyo más determinado a proyectos de integración como la Alianza del Pacífico, la cual responde a otras formas de integración y a otros intereses específicos.

La postura distante del gobierno colombiano frente a Unasur, se puede también evidenciar en la participación del presidente Juan Manuel Santos en las reuniones del Consejo de Jefes y Jefes de Estado de Unasur. Como se indicó anteriormente, Santos asistió solo a tres reuniones de cinco posibles, teniendo en cuenta que las reuniones de consejo son las reuniones más importantes dentro de la organización de Unasur, llama la atención que el ex presidente colombiano no haya asistido a todas las reuniones.

Además, en varias ocasiones el presidente Santos manifestó que las reuniones extraordinarias de consejo deberían hacerse a través de conferencias digitales y no necesariamente a través de reuniones presenciales. Este tipo de declaraciones muestran un claro desinterés hacia determinados proyectos de integración regional.

Estas acciones emprendidas por el gobierno colombiano calzan con las categorías neoliberales expuestas en un principio. El deseo de aumentar su participación en los mercados internacionales y la búsqueda de acuerdos comerciales, responden a la lógica de la competencia. Se espera que a través de los acuerdos comerciales y la apertura de mercados, las transacciones económicas aumenten, lo que según la teoría neoliberal, repercute un aumento del bienestar general. Conforme estos conceptos se comprende el deseo por promover procesos de integración regional basados en el comercio, como la Alianza para el Pacífico.

El gobierno colombiano entiende a la integración regional como una herramienta orientada a fomentar el comercio. Por un lado, se espera que a través de la integración regional se genere un mercado amplio que permita aumentar las exportaciones. Por otro lado, se espera que los procesos de integración generen un bloque de negociación conjunta para la inserción en mercados internacionales más amplios. Bajo este contexto, los proyectos de integración que proponen la unión de aspectos económicos, sociales y políticos, no lucen atractivos para el gobierno colombiano, su percepción del mercado y su marcada inserción al norte limitan el apoyo a este tipo de iniciativas regionales.

Como se describió en el tercer capítulo, los gobiernos progresistas tienen varias características que los identifican, como el respaldo popular y el abandono de las políticas de austeridad (Gudynas, 2005). Con respecto a la agenda internacional, los gobiernos progresistas presentan una postura ligada a la inserción internacional orientada hacia el Sur. De esta manera se espera generar acuerdos con países similares para establecer modelos alternativos a las relaciones Norte-Sur, a la cuales se les percibe como injustas e inequitativas (Merke y Reynoso, 2016). Bajo este contexto, la integración regional se vuelve un eje transversal de la política exterior de los países progresistas. Se espera que a través de la creación de bloques regionales, aumente el poder de negociación de los países, permitiendo la consecución de acuerdos más favorables.

Los gobiernos progresistas conciben a los proyectos de integración regional, como proyectos holísticos que deben abarcar distintos temas, como la migración, la seguridad energética y el desarrollo de instituciones económicas conjuntas, además de contar con instituciones supranacionales. El comercio es un factor más de la integración, no es el eje ni el objetivo central de los proyectos de integración progresistas. (Sanahuja, 2009)

La política exterior ecuatoriana dentro del periodo de estudio tuvo a la integración regional como eje central de su agenda internacional. La constitución de Montecristi incluyó dentro de sus artículos un capítulo completo denominado *Integración Latinoamericana*, en el cual se establece a la integración de Latinoamérica y del Caribe como una estrategia central del Estado Ecuatoriano.

En los planes de política exterior del gobierno ecuatoriano, se pudo evidenciar un apoyo mayoritario a los proyectos de integración nuevos como la Celac, Alba y la Unasur. La mayoría de las iniciativas regionales propuestas por el gobierno, como la creación de instituciones económicas regionales, o las negociaciones en bloque, estaban orientadas a ser realizadas a través de organismos como la Unasur. Otros organismos de integración tradicionales como la CAN no contaron con el mismo apoyo y varias veces fueron criticados²⁵. El gobierno siempre se mostró a favor de los proyectos de integración que van más allá del ámbito comercial, siempre buscó fomentar una integración que incluya aspectos políticos, sociales y culturales. Además se mostró a favor de la creación de instituciones supranacionales, para un mejor manejo de los procesos de integración.

Con la aprobación de nuevos planes de desarrollo nacional, la importancia de la integración regional siguió aumentado, sin embargo, el carácter ideológico de la política exterior hizo que la postura con respecto a la integración regional se vuelva política. Debido a esto, durante los últimos años del gobierno de Rafael Correa, se visibilizó a la integración regional como una herramienta de confrontación con los países del norte, sus utilidades prácticas como la migración o el combate al crimen transnacional quedaron en segundo plano.

²⁵ El 10 de febrero del 2015, el ex presidente Rafael Correa mencionó que se debe considerar la participación de Ecuador en la Comunidad Andina, luego de que la CAN emitió una resolución en la que exigió al Ecuador eliminar ciertas salvaguardias impuestas a las importaciones de Perú y Colombia. El ex presidente mencionó que la continuidad de Ecuador en la organización debe ser revisada, ya que “sirve de muy poco”. (EL UNIVERSO, 2015)

A pesar de las diferentes posturas con respecto la integración regional, el gobierno de ecuatoriano siempre manifestó su apoyo a estos procesos. Como se mencionó en párrafos anteriores, el gobierno indicó que deseaba convertirse en el pivote de la integración regional, como Bruselas lo ha sido para la Unión Europea. Como parte de este deseo se logró establecer a Quito como a sede de la Unasur.

El apoyo del gobierno Correa a la integración también se puede evidenciar en la participación que tuvo frente a Unasur. Como se presentó anteriormente, el ex presidente Rafael Correa asistió todas las cumbres de Jefas y Jefes de Estado de Unasur, mientras que a las reuniones extraordinarias del consejo solo faltó a una, la cual se dio el 30 de septiembre del 2010. A través de estas estadísticas se puede evidenciar el apoyo y la importancia que el gobierno del ex presidente Correa le otorgó a los proyectos de integración regional. Cabe señalar, que este apoyo se focalizó en los proyectos que parten del regionalismo posliberal.

Como se puede evidenciar cada gobierno tiene diferentes posturas y conceptos con respecto a la integración regional. Por un lado, el gobierno de Juan Manuel Santos trató de participar y apoyar proyectos de integración regional que tengan como objetivo central el comercio y la búsqueda de mercado más amplios, el apoyo a iniciativas de integración más profundas como Unasur no tuvo la misma fuerza en comparación a proyectos como la Alianza para el Pacífico. Por otro lado, el gobierno de Rafael Correa centró todos sus esfuerzos en el apoyo a iniciativas de integración como Unasur. Durante todos los años de gobierno de Correa se resaltó la necesidad de implantar modelos de integración regionales nuevos, que no respondan a un modelo neoliberal o al antiguo regionalismo abierto. El ex presidente Correa en una ocasión manifestó que, “Mientras yo sea presidente, Ecuador no entrará en ninguna de estas aventuras” (refiriéndose a la Alianza para el Pacífico). (El Telégrafo, 2014)

A pesar de que cada gobierno (progresistas y neoliberales) tienen diferentes percepciones y posturas acerca de la integración regional, los conceptos funcionalistas presentados al inicio de la investigación establecen que la integración regional, solamente se produce cuando se articulan aspecto económicos, sociales y políticos, y cuando se generan estructuras de organización supranacionales o formas de cesión de soberanía. Solo a través de estos requisitos se puede mencionar la existencia de un verdadero proyecto de integración regional. Las iniciativas que promovió Colombia,

bajo el gobierno de Santos, no pueden ser consideradas como verdaderos proyectos de integración, ya que se basan solamente en el comercio y no tienen estructuras de organización supranacional. La creación de zonas de libre comercio no equivale a la integración, ya que en términos políticos no existe la cesión de soberanía.

Bajo este contexto se puede observar que los gobiernos neoliberales ofrecen un apoyo reducido a la creación de verdaderos proyectos de integración, mientras que los gobiernos progresistas tienen una postura más favorable con las iniciativas de integración regional. Sin embargo, como se evidenció en capítulos anteriores, tanto los gobiernos ecuatorianos como colombianos mantienen un discurso de soberanía muy arraigado lo que hace imposible la cesión de soberanía y por ende la creación de verdaderos proyectos de integración.

CONCLUSIONES

En la presente investigación se pudo evidenciar que la integración regional puede poseer diferentes conceptos y aproximaciones. Sin embargo, existen ciertas características y conceptos básicos que se encuentran en todas las formas de integración sin importar el enfoque que se utilice. A través del análisis funcionalista se pudo determinar que la integración regional tiene como característica fundamental la transferencia de lealtades. Esto significa que los procesos de integración deben incluir normas e instituciones supranacionales que rijan las relaciones de los Estados en los procesos de integración.

Los procesos de integración incluyen varias etapas, que inician con la creación de una zona de libre comercio y finalizan con la integración económica total, donde se incluye temas como el establecimiento de un arancel común, la adopción de una moneda única y la coordinación de políticas económicas. Como se puede observar, cada etapa implica un proceso de cesión de soberanía.

Durante los últimos 20 años, han sido dos los modelos de integración que han dominado la escena latinoamericana; el regionalismo abierto y el regionalismo pos neoliberal. Los dos modelos tienen características diferentes y responden a contextos distintos. El regionalismo abierto era una propuesta de integración neoliberal que tuvo su auge en los años 90. Los proyectos de integración que se basaron en este tipo de regionalismo, tenían como objetivo central la libre circulación de bienes y capital. Con respecto a la organización institucional, este tipo de regionalismo no promueve la creación de instituciones supranacionales para el manejo de las dinámicas de la integración, debido a una marcada soberanía y a una visión pesimista de las instituciones burocráticas este modelo promueve organizaciones reguladas por el intergubernamentalismo. Conforme a las características presentadas se puede evidenciar que este tipo de regionalismo, promueve proyectos de integración básicos que solo están orientados al comercio, no se incluyen temas sociales ni políticos ni económicos, lo que a la final hace que estos proyectos de integración tengan un impacto positivo muy reducido en los países de la región.

Por otro lado, el regionalismo abierto apareció en la escena latinoamericana luego del triunfo de los gobiernos progresistas. Este tipo de regionalismo propuso la creación de un bloque regional a través del cual se puedan desarrollar políticas propias para la región sin la influencia del Norte. De la misma forma lo que se proponía era la creación

de proyectos regionales que abarquen todos los ámbitos sociales, económicos y políticos. El comercio fue pensado como uno más de los aspectos de la integración, sin embargo, existió una crítica innecesaria hacia este aspecto lo que derivó que no sea incluido en procesos como la Unasur, cuestión que a la final terminó debilitando los proyectos del regionalismo pos neoliberal. Los proyectos que desarrollaron en esta etapa fueron: ALBA, Unasur y Celac. Es importante señalar que todos estos proyectos estaban nutridos de un alto grado de ideología progresista, a la vez que no todos ellos pueden considerarse proyectos de integración regional como tal, ya que no cumplían con todas las características funcionalistas. Por ejemplo, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), no se puede considerar un proyecto de integración regional, ya que sus Estados miembros ni siquiera tienen fronteras comunes, algo que es indispensable dentro de un proyecto de integración regional serio. La Celac es otro proyecto que no puede ser considerado como integración regional, ya que no cuenta con mecanismo de organización establecida, su utilidad se asemeja más a la de un foro regional, cosa lo que ha cumplido en las reuniones con la Unión Europea. A pesar de esto, los proyectos de integración del regionalismo pos neoliberal, tratan, al menos en la retórica, de enfocar la integración en otros temas como la migración, el crimen organizado y la soberanía energética y no solo enfocarse en temas comerciales que se hacen ajenos a la mayoría de ciudadanos.

La postura de los gobiernos (neoliberales y progresistas) con respecto a la integración está condicionada por varios factores, como se pudo observar en la investigación, existen factores sistémicos y domésticos que influyen en la planificación de la política exterior de cada país. Como factor sistémico se determinó que la dependencia de los países latinoamericanos influye directamente en la elaboración de política exterior. La dependencia económica genera que se produzca una dependencia política la cual termina por afectar la decisión de los países latinoamericanos. Debido a que la dependencia es un factor que no se puede eliminar debido al orden del sistema internacional, cada país opta por una manera de manejar la condición de dependencia. Ecuador y Colombia tienen diferentes posturas con respecto a la dependencia, a través de la clasificación de Russell y Tokatlian se puede evidenciar que la posición de Colombia responde a las categorías de acoplamiento y acomodamiento. Estos dos modelos de política exterior responden a un alineamiento con los intereses del centro (Estados Unidos) se espera que a través de este acercamiento se puedan generar

condiciones favorables de la dependencia. El respaldo a los intereses del centro implica que los países que escogieron estos modelos, apoyen proyectos de libre comercio. Debido a ello no suelen apoyar mecanismos de integración regional que limiten los procesos de liberación. Los tratados de libre comercio con Estados Unidos y el apoyo en temas de seguridad como el Plan Colombia, confirman la postura de acoplamiento y acomodamiento del gobierno colombiano.

Por otro lado, la postura de Ecuador con respecto a la dependencia encaja con la categoría de oposición limitada. El gobierno ecuatoriano percibía que las relaciones con Estados Unidos podían ser positivas y peligrosas al mismo tiempo. Por ejemplo, las relaciones comerciales son positivas y necesarias para el desarrollo del país, en cambio, temas relacionados con la cooperación política o de seguridad, fueron percibidos por el gobierno de Rafael Correa como limitantes a la soberanía del país. Cabe señalar, que este modelo de política exterior considera que es necesario generar una integración regional que permita equilibrar las relaciones con Estados Unidos.

Como se puede observar a través del caso colombiano y ecuatoriano, la dependencia y la forma como se la maneja influyen en las decisiones con respecto a la política de integración regional.

Otro factor que influye en la elaboración de política exterior, es el gobierno de cada país. Cada gobierno tiene sus propios valores, visiones y conceptos, de acuerdo a estos factores elaborarán su agenda de política exterior. Por ende, se puede establecer que la postura de los países con respecto a la integración dependerá en gran medida a factores sistémicos y domésticos, en este caso la dependencia y la influencia de los gobiernos.

Por último, a través del caso de estudio de Ecuador y Colombia se pudo determinar que los gobiernos progresistas tienen una postura más favorable con respecto a la creación de proyectos de integración. Cuando nos referimos a proyectos de integración regional, nos referimos a proyectos que incluyan diferentes dimensiones y tengan alguna forma de cesión de soberanía. Cabe señalar que los proyectos que promulgaron los gobiernos progresistas como la Unasur, nunca contó con mecanismo reales de supranacionalidad, sin embargo dentro de la planificación se pretendió incluir ciertos organismos de este tipo. Por otro lado, los gobiernos neoliberales, tienen posturas lejanas con respecto a la creación de verdaderos proyectos de integración. Los proyectos que promueven, como la Alianza para el Pacífico, consisten en la creación de zonas de libre comercio, temas

sociales o culturales quedan en segundo plano. La estructura organizacional de estos proyectos se basa el intergubernamentalismo y no se contempla la idea de implementar estructuras supranacionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá, H. N. (1985). El presidencialismo en la práctica política. *Nueva sociedad*, 88-89.
- Asamblea Constituyente de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá.
- Asamblea Constituyente de Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ciudad Alfaro.
- Atkins, P. (1992). *América Latina en el sistema político internacional*. México: Gernika.
- Belém, D., Damascena, L., & Mendonça, C. (2015). La política exterior del Chile democrático: el papel de los empresarios y el surgimiento de la “diplomacia paralela”. *Cuadernos Americanos* , 101-123.
- Benzi, D., & Narea, M. (2018). *El regionalismo latinoamericano más allá del pos*. Quito: Revista Nueva Sociedad .
- Bonilla, A., & Long, G. (2010). *Un Nuevo Regionalismo sudamericano*. Quito: Íconos. Revista de Ciencias Sociales.
- Borgues, A. G. (2002). *Globalización e Integración Latinoamericana*. México: Siglo xxi .
- Calduch, R. (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional* . Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Carrión, F. (1986). *Política exterior del Ecuador*. Quito: Editorial Universitaria.
- Carrión, F. (2017). *Ecuador: entre la inserción y el aislamiento*. Quito: FLACSO.
- CELAG. (2018). *Expansión de EE. UU. en América Latina: proteccionismo à la Trump*. CELAG.
- CEPAL. (1994). *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. CEPAL.
- Chaves, C. A. (2010). *La inserción internacional de Sudamérica: La apuesta por Unasur*. Quito: Íconos. Revista de Ciencias Sociales .
- Comini, N., & Frenkel, A. (2014). *Una Unasur de baja intensidad* . Nueva Sociedad.
- Correa, R. (14 de Junio del 2010). *Discurso de Rafael Correa para la cumbre de parlamentos de UNASUR*. Quito.
- Correa, R. (2015). *El Presidente Rafael Correa participó en Mesa Redonda de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur en la ONU*.

- Cueva, A. (1974). *Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia*. Buenos Aires : CLACSO.
- Deere, C. (2017). *Comercio entre Cuba y los EE.UU.* University of Florida: Florida Journal of International Law.
- Deutsch, K. (1992). *El análisis de las Relaciones Internacionales* . México: Ediciones Gernika.
- Diamint, R. (2003). "Diez años de política exterior argentina: de Menem a Kirchner". *Colombia Internacional* , 12-27.
- Dos Santos, T. (1973). *Dependencia y cambio social*. Buenos Aires: Serie America Latina.
- Dougherty, & Píaltzgraff. (1993). *TEORÍAS EN PUGNA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES*. Buenos Aires, Argentina: Gmpo Editor Latinoamericano S.R.L.
- Dougherty, J., & Pfaltzgraff, R. (1993). *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*. Buenos Aires : Grupo Editor LatinoAmericano.
- EFE. (2 de Octubre de 2010). Santos dice que las Cumbres de emergencia de Unasur podrán ser virtuales .
- El Telégrafo. (17 de Febrero de 2014). ¿Latinoamérica se divide en 2? *El Telégrafo*.
- EL UNIVERSO. (10 de Febrero de 2015). Rafael Correa dice que se debe "analizar seriamente" continuar en la CAN. *EL UNIVERSO*.
- Enriquez, J. (2017). *La Nacionalidad en el Ordenamiento Constitucional Ecuatoriano* . Quito: Editorial Jurídica Ecuatoriana.
- Escudé, C. (1992). *Realismo periférico: fundamentos para la nueva política exterior argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- Frank, A. G. (1979). *Acumulación dependiente y subdesarrollo*. México: ERA.
- Fuentes, J. A. (1994). *El Regionalismo Abierto y la Integración económica*. México : Revista de la CEPAL.
- Gobierno Nacional de Colombia. (2010). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*. Bogotá.
- Gobierno Nacional de Colombia. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Bogotá.
- Grieco, F. (2011). Apuntes de integración en América Latina- junio 2011. *Nueva Sociedad*, 1-4.

- Gudynas, E. (2005). *El regionalismo abierto de la CEPAL: insuficiente y confuso* . Observatorio Hemisférico .
- Gurría, Á. (2011). LA OCDE, A LOS 50 DE SU CREACIÓN: LOGROS, RETOS Y DECISIONES FUTURAS. *Revista de Economía Mundial*, 29-38.
- Guydnas, E. (2017). *Los progresismos sudamericanos: Ideas y prácticas, avances y límites* . Montevideo : Centro Latino Americano de Ecología Social .
- Haas, E. (1958). *The Uniting of Europe*. Stanford: Stanford Press University.
- Haas, E. (1970). *The Study of Regional Integration*. International Organization.
- Haas, E. (1975). *The Obsolescence of Regional Integration Theory*. Berkeley: University of California.
- Haas, E. (2001). *Does constructivism subsume neo-functionalism ?* London : Sage .
- Harvey, D. (2015). *Breve historia del Neoliberalismo* . Madrid: Akal.
- International Centre for Trade and Sustainable Development. (3 de Noviembre de 2013). Colombia inicia proceso de ingreso a la OCDE. *International Centre for Trade and Sustainable Development*.
- Jaramillo, G. (s.f.). *Los escenarios divergentes de la inserción ecuatoriana en el mundo*. Ecuador: FLACSO.
- Jenkins, R. (2009). *El impacto de China en América Latina*. Barcelona: CIDOB.
- Kirchner, N. (2003). “*Discurso de Asunción de Kirchner en el Congreso*”. Argentina.
- Kirchner, N. (2003). *Discurso del presidente Néstor Kirchner ante la 58° Asamblea Anual de las O.N.U.* Nueva York.
- Kirchner, N. (2006). *Mensaje del Presidente Néstor Kirchner a la Asamblea Legislativa*. Senado de la Nación Argentina.
- Klaveren, A. V. (2018). *El eterno retorno del regionalismo latinoamericano*. Nueva Sociedad.
- Klaveren, A. V. (2018). *El eterno retorno del regionalismo latinoamericano* . Nueva Sociedad .
- Lasagna, M. (1995). Las determinantes internas de la política exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior. *Estudios Internacionales*, 387-409.
- Lasagna, M. (1996). Cambio institucional y política exterior: un modelo explicativo. *Afers Internacionals*, 45-46.

- Li, X., & Sullivan, P. (2011). US Military Aid and Recipient. *Foreign Policy Analysis*, 275-294.
- Linz, J. J. (2013). Los peligros del presidencialismo. *Revista latinoamericana de política comparada*, 11-31.
- Lowenthal, A. (2006). *De la hegemonía regional a las relaciones bilaterales complejas*. Nueva Sociedad .
- Malamud, A. (2010). La diplomacia presidencial y los pilares institucionales del Mercosur: un examen empírico . *Relaciones Internacionales*, 113-135.
- Malamud, A. (2011). Conceptos, teorías y debates sobre la Integración Regional. *Norteamérica*, 219-242.
- Malamud, A. (2016). *El malentendido latinoamericano*. Nueva Sociedad.
- Marini, M. (1977). *Dialéctica de la dependencia*. México: ERA.
- MERCOSUR. (1991). *Protocolo de Brasilia para la Solución de Controversias*. Brasilia .
- Merke, F., & Reynoso, D. (2016). Dimensiones de política exterior en América Latina. *Estudios Internacionales*, 107-131.
- Ministerio de Relaciones Exteriores . (2006). *Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020*. Quito.
- Ministerio de Relaciones Exteriores . (s.f.). *Plan Estratégico de Política Exterior 2007-2010*. Quito.
- Mitrany, D. (1966). *A Working Peace System*. Londres: Royal Institute of International Affairs.
- Mitrany, D. (1966). *A Working Peace System: An Argument for the Functional Development*. Londres: Royal Institute of International Affairs.
- Moya, S. (2015). *Las relaciones entre Irán y América Latina después de Chávez y Ahmadinejad*. Costa Rica: Centro de Estudios de Medio Oriente y África del Norte, CEMOAM.
- Natanson, J. (2018). *La integración es un Elefante Blanco* . Le Monde diplomatique.
- Nye, J. S. (1971). *Integration and Conflict in Regional Organization* . Boston .
- Oyarzún, S. L. (2008). Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y. *Revista de Ciencia Política* .
- Radio Programas del Perú. (16 de Marzo de 2019). Sebastián Piñera: "Unasur fracasó por exceso de ideologismo y burocracia". *RPP*.

- Reficco, E. (1998). Argentina como aliado extra-OTAN de los EE UU los factores detrás de la alianza. *Afers Internacionals*, 79-97.
- Riggirozzi, P., & Tussie, D. (2018). *Claves para leer el regionalismo sudamericano: fortaleciendo el Estado, regulando el mercado , gestionando autonomía*. Perspectivas .
- Román, C. (2013). *Los acuerdos comerciales para el desarrollo*. Quito.
- Ruiz, J. B. (2010). La Iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano. Un nuevo actor en el. *Nueva Sociedad*, 44-59.
- Russell, R. (2006). *América Latina para Estados Unidos: ¿especial, desdeñable, codiciada o perdida?* . Nueva Sociedad.
- Russell, R., & Tokatlian, J. (2009). *Modelos de política exterior y opciones estratégicas*. Revista CIDOB d'afers internacionals.
- Sanahuja, J. A. (2009). *Del "regionalismo abierto" al regionalismo post-liberal. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina y el Caribe*. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES).
- Santos, J. M. (12 de Octubre del 2011). *Informe a la Nación del Presidente Juan Manuel Santos*. Cartagena.
- Santos, J. M. (29 de Abril 2011). *Declaración presidencial sobre la Alianza Del Pacífico*. Perú.
- Santos, J. M. (7 de Noviembre del 2014). *Declaración del Presidente Juan Manuel Santos sobre el ingreso de Colombia a la OCDE*. París.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (s.f.). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. Quito.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (s.f.). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito.
- Serbin, A. (2010). *Regionalismo y soberanía nacional en América Latina*. Nueva Sociedad .
- Simonoff, A. (2009). *Regularidades de la Política Exterior de Néstor Kirchner*. Buenos Aires: CONfines.
- UNASUR. (2011). *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*. Quito.
- Unión, E. (2018). *Unión Europea*. Obtenido de https://europa.eu/european-union/law/treaties_es

Universidad Andina Simón Bolívar. (2016). *Tribunal Andino declara que decisiones del Parlamento Andino no son vinculantes*. Universidad Andina.

Vasconcelos, R. C. (2013). Regionalismo. *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión* , 213-228.